



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Las deudas coloniales en Puerto Rico y las resistencias feministas de las mujeres y cuerpos feminizados.

Trabajo de Fin de Máster

Máster de Estudios de Mujer, Género y Ciudadanía

Autoría: Gabriela Vélez Agosto

Tutoría: María Socorro Pérez

Universitat de Barcelona

Curso 2023-2024

Resumen

Este trabajo se enfoca en demostrar cómo la situación socioeconómica en Puerto Rico afecta a las mujeres y cuerpos feminizados no blancos. Puerto Rico está pasando una deuda pública que ha afectado el desarrollo de las personas y ha incrementado la pobreza feminizada. Lo cual repercute en una serie de crisis sociales, económicas y ecológicas que se pueden englobar como una crisis ecosocial. Entre la deuda pública, la deuda colonial y las leyes que se han creado para garantizar el acceso de extranjeros a vivir y despojar a les puertorriqueños se ha cocinado un conjunto de inequidades sociales en el país. El objetivo es mirar cómo, porqué y qué acciones feministas existen como resistencias para que las personas de Puerto Rico puedan permanecer. La investigación será de metodología mixta cualitativa, utilizando la investigación de acción participativa y la investigación activista feminista para estudiar la situación del país desde mi experiencia como activista y las voces de varies compañeros de movimientos feministas ambientales a través de un grupo focal. Este trabajo analiza las narrativas coloniales que permiten la violencia racista y patriarcal que se expresa a través de la deuda colonial y la extensión de la colonialidad. Se argumenta que las deudas aterrizan en les cuerpxs-territorios de las mujeres y cuerpos feminizados no blancos en las islas de Puerto Rico, de manera distinta por su posición de vulnerabilidad. Finalmente, se estudió cómo estos mismos grupos, mujeres y cuerpos feminizados son quienes organizan y enfrentan las políticas de austeridad ante la crisis ecosocial.

Palabras claves: deuda colonial, colonialidad, cuerpxs-territorios, crisis ecosocial

Abstract

This paper focuses on demonstrating how the socioeconomic situation in Puerto Rico affects non-white feminized women and bodies. Puerto Rico is going through a public debt that has affected the development of people and has increased feminized poverty. This has repercussions in a series of social, economic and ecological crises which I argue can be encompassed as an ecosocial crisis. Between the public debt, the colonial debt and the laws that have been created to guarantee the access of foreigners to live and dispossess the Puerto Ricans, a set of social inequalities has been cooked in the country. The objective is to look at how, why and what, feminist actions exist as resistances so that people from Puerto Rico can remain. The research will be a qualitative-mixed methodology using participatory action

research and feminist activist research to study the situation of the country from my experience as an activist and the voices of various colleagues from environmental feminist movements. This paper analyzes the colonial narratives that enable the racist and patriarchal violence that is expressed through colonial debt and the extension of coloniality. It is argued that debts land on the bodies-territories of women and non-white feminized bodies in the islands of Puerto Rico differently because of their position of vulnerability. Finally, it was studied how these same groups of women and feminized bodies are the ones who organize and confront the politics of austerity in the face of the ecosocial crisis.

Keywords: colonial debt, coloniality, coloniality, bodies-territories, ecosocial crisis

Resum

Aquest treball s'enfoca a demostrar com la situació socioeconòmica a Puerto Rico afecta les dones i cossos feminitzats no blancs. Puerto Rico pateix un deute públic que ha afectat el desenvolupament de les persones i ha incrementat la pobresa feminitzada. La qual cosa repercuteix en una sèrie de crisis socials, econòmiques i ecològiques, que argumentem que es poden englobar com una crisi ecosocial. Entre el deute públic, el deute colonial i les lleis que s'han creat per a garantir l'accés als estrangers a viure i expoliar a les puertorriquenys, s'ha cuinat un conjunt d'inequitats socials al país. L'objectiu és mirar com, per què i quines accions feministes existeixen com a resistències perquè les persones de Puerto Rico puguin romandre al seu territori. La recerca es basa en una metodologia mixta qualitativa utilitzant la recerca d'acció participativa i la recerca activista feminista per a estudiar la situació del país des de la meua experiència com a activista i les veus de diverses companyes de moviments feministes ambientals. Aquest treball analitza les narratives colonials que permeten la violència racista i patriarcal que s'expressa a través del deute colonial i l'extensió de la colonialitat. S'argumenta que els deutes aterren en els cossos-territoris de les dones i cossos feminitzats no blancs a les illes de Puerto Rico de manera diferent per la seva posició de vulnerabilitat. Finalment, s'estudia com aquests mateixos grups de dones i cossos feminitzats són els qui organitzen i enfronten les polítiques d'austeritat davant la crisi ecosocial.

Paraules clau: deute colonial, colonialitat, cossos-territoris, crisi ecosocial

Agradecimientos

Primero, quiero agradecer a mi madre y mi padre que siempre han inculcado en mí el deseo de luchar por un Puerto Rico libre y feminista. También, a mis hermanos por darme trucos y mensajes de amor durante estos meses de redacción del escrito. Especialmente mi gemela Camila por romper la distancia y escucharme mil veces, con toda la paciencia del mundo, discutir las mismas dudas. Cami, gracias a ti le tengo esperanza al mundo académico.

Sobre todo, agradezco a mis compañeres activistas por confiar plenamente en mí y darme esperanza en un mundo turbulento. Gracias por inspirar tanto. En esa misma línea quiero agradecer a mi familia hermosa de Amigxs del M.A.R. por cuidar, sostener e impulsar tanta valentía. Ustedes han sido y seguirán siendo pieza angular en mi vida. Es aquí donde me he sentido acompañada en los últimos años para poder co-crear soluciones a la crisis ecosocial que se experimenta en Puerto Rico. La verdad es que es desde este lugar que se piensa y sueña esta investigación.

Finalmente, gracias a mi tutora Socorro Pérez por escuchar, ser accesible y apostar en mis inventos, que privilegio trabajar juntas. También, a mis amigas, especialmente Juana, Lidia y la Cote, que hemos atravesado este proceso de escribir, sufrir e inventarnos respuestas entre casas, bibliotecas y cafés. Esto ha sido posible solo por el hecho de que nos acompañamos y es así como poco a poco podemos romper las ideas patriarcales del mundo individual.

Índice

I. Introducción	8
II. Elementos claves de la investigación	9
Objetivos	9
Preguntas de investigación	10
Motivación y posicionamiento	11
III. Metodología	12
Acercamiento metodológico	13
Acercamiento epistemológico	14
Fases y plan de trabajo	17
Diseño y creación del instrumento del grupo focal	18
IV. Marco teórico	24
Las deudas son ataduras: Deudas financiera\$ y deudas históricas	24
Las Crisis: ecosocial, multidimensional y civilizatoria	27
Las mujeres, cuerpos feminizados y la deuda	31
Le Cuerpx-territorio: cómo y dónde nos atraviesan las deudas	32
V. Análisis de los resultados: un recorrido histórico de Puerto Rico y sus resistencias	33
Las Resistencias feministas contra la deuda colonial	33
Las deudas históricas y resistir en la colonialidad a través de las voces de les activistas	40
La manifestación de la crisis ecosocial en le cuerpx-territorio de Puerto Rico y las resistencias	51
Las violencias, la deuda colonial y la crisis en le cuerpx-territorio	56
VI. Conclusiones	62
La pertinencia de la metodología	62
La crisis ecosocial y el colonialismo ambiental	63
La relación de la deuda pública y las resistencias feministas ambientales	64
VII. Limitaciones de la investigación	65
VIII. Referencias Bibliográficas	66
IX. Anexos	72

I. Introducción

Entrar a esta investigación ha sido una mezcla entre ganas de ofrecer un punto de vista de la situación crítica que vive mi país desde las voces de colectivos que resisten diariamente en él. Mientras, al mismo tiempo, intento poder existir en la academia desde una perspectiva más honesta. Este escrito aspira a repensar como Puerto Rico ha llegado a un nivel de crisis ecosocial que asfixia a las personas. Asimismo, apuesta a que esta manera de pensarlo invite a cultivar un país distinto y que rompa con las capturas del endeudamiento. Por tanto, con esta investigación reconozco que este nuevo país se está construyendo con otros objetivos: priorizar al pueblo puertorriqueño y su deseo de permanecer en nuestro país bajo condiciones dignas. En esta investigación demostraré cómo las mujeres y cuerpos feminizados no blancos responden distinto a la crisis ecosocial porque les atraviesa de manera diferencial al ser poblaciones vulnerables.

Utilizo como enfoque primordial la crisis ecosocial que existe en el país para priorizar las resistencias de movimientos feministas que se enfocan en las luchas ambientales y la constante amenaza a la naturaleza. Con esto busco hablar de la resistencia en Puerto Rico en contra del sistema moderno colonial que reproduce las opresiones de sexo/raza/género. Para exponer como nos atraviesa este sistema tomo epistemologías de las geografías feministas que aportan la noción de los cuerpxs-territorios. Argumento que los cuerpxs-territorios son ese “lugar” donde se aterrizan las deudas. A lo largo del escrito, cuestiono las maneras en que las mujeres y los cuerpos feminizados no blancos son atravesados en su cuerp-x-territorio por las políticas de austericidio provocadas por una deuda colonial que actualmente se exhibe como una deuda financiera.

Para mostrar cómo resisten al efecto de la crisis ecosocial y la deuda, utilicé las voces de cinco mujeres y personas no binarias activistas en movimientos feministas y ambientales que trabajan en distintos espacios geográficos en el país. Además, llevé a cabo un grupo focal con estas cinco personas activistas, creando un espacio que me ofreció luz y acompañamiento. También, me aportó información para demostrar que la situación de precariedad en el país se experimenta de manera diferente, según la población. Sobre todo, que es necesario hacer un

análisis de la deuda colonial desde el impacto ambiental, teniendo en cuenta la crisis ecosocial que se vive en el país.

La riqueza natural de Puerto Rico y el futuro de la misma es presentada como un recurso que se explota a beneficio de las acciones de colonización y colonialidad que ocurren desde Estados Unidos y el gobierno local. Por tal razón, esta investigación es pertinente para cambiar la ruta de captura y sometimiento que ha tomado el gobierno de Puerto Rico sobre nuestros cuerpxs-territorios. Asimismo, es que decido que este escrito se redacte en primera persona, partiendo de una postura de política feminista que reconozca el valor y la experiencia de mi cuerp-x-territorio en el mundo académico. Escuchar y hablar desde el activismo promete una postura más honesta y eficaz de como resistir a las políticas de deuda y crisis ecosocial que se están experimentando actualmente en el país.

En adelante, para acercarnos al escrito, voy a hacer una descripción de la estructura del mismo. Comienzo con los elementos claves de la investigación que funcionan para mostrar los objetivos, posicionamiento, pregunta de investigación y la motivación del estudio. Luego, está el apartado de Metodología, en donde expongo el enfoque epistemológico y metodológico que son partes esenciales en la construcción de esta investigación. En este apartado se encuentran las fases del trabajo, el diseño del instrumento para el grupo focal y una pequeña descripción de los participantes. Seguidamente, se encuentra el apartado de Marco teórico, que es el espacio en el que presento los conceptos principales en la investigación. Por ejemplo, hablo de las deudas históricas y financieras para acercarnos, después añado el tema de las crisis ecosociales para finalizar con el efecto de estas en las mujeres y cuerpos feminizados no blancos. El próximo apartado es el de Análisis de los resultados, este es el espacio donde uno la voz de los compañeres activistas para dialogar sobre los efectos y las resistencias feministas antes la crisis ecosocial causadas por las deudas. Finalizo con las Conclusiones, Limitaciones de la investigación que me funcionan para dar un cierre a la investigación. Asimismo, para terminar se encuentran las Referencias Bibliográficas y los Anexos que proporcionan soporte al escrito.

II. Elementos claves de la investigación

Para organizar la información presento este apartado que menciona algunos puntos esenciales de la investigación. Se discuten los objetivos y las preguntas de investigación. En el momento de definir los objetivos de la investigación estuve analizando qué era lo que necesitaba investigar o presentar. Entonces, me centré en visibilizar las resistencias y la forma en que ocurren ante la crisis ecosocial y la deuda colonial. Además, cierro el apartado manifestando la importancia de esta investigación y mi relación con la misma como mujer puertorriqueña y activista feminista ambiental.

Objetivos

El objetivo es mirar el cómo y por qué y qué acciones existen como resistencias para que las personas de Puerto Rico puedan permanecer y resistir contra la crisis ecosocial. La investigación será de metodología mixta cualitativa basada en investigación de acción participativa (IAP) con Investigación activista feminista (IAF). Se compartirán las reflexiones de un grupo focal de cinco mujeres y cuerpos feminizados no blancos que son parte de movimientos feministas ambientales en Puerto Rico. Debido a que son quienes lideran y resisten de manera distinta las políticas de endeudamiento y colonialidad.

Otros objetivos específicos

- Explorar cuál es la relación entre las resistencias de las mujeres y cuerpos feminizados en Puerto Rico y las deudas.
- Explorar la relación entre las resistencias de las mujeres y cuerpos feminizados no blancos en Puerto Rico y la defensa del territorio ante la crisis ecosocial.

Preguntas de investigación

- (1) ¿Cuál es el papel de las mujeres y cuerpos feminizados no blancos en movimientos feministas ambientales en Puerto Rico ante las deudas coloniales?

Preguntas específicas

- (2) ¿Cómo y qué acciones existen de resistencias contra la crisis ecosocial resultantes de las deudas financieras e históricas?

- (3) ¿Cómo experimentan las crisis ecosocial las mujeres y cuerpos feminizados en Puerto Rico?
- (4) ¿De qué manera la situación y el legado colonial se ve representado en la construcción de lugares en los espacios de resistencia en Puerto Rico?

Para intentar responder estas preguntas empleo varios conceptos que buscan exponer las formas en que nos afecta vivir en un país endeudado y colonizado. A lo largo del escrito, exploro sobre las condiciones que crea la deuda colonial en términos de una crisis ecosocial. Luego argumento como esta crisis y sus efectos aterrizan en les cuerpxs-territorios de las mujeres y cuerpos feminizados no blancos que resisten en Puerto Rico.

Motivación y posicionamiento

Uno de los momentos claves que han removido mi ser y mis deseos para pensarme dentro de la academia ha sido conocer y compartir con las defensoras del territorio Adriana Guzmán, Lolita Chávez y Tayra Stanley en el **9.º Congreso de Geografía Crítica** celebrado en la Ciudad de México en octubre del 2023. Debido a que, me marcó mucho su pronunciamiento en la asamblea de cierre del evento. Este momento me ha ayudado a reflexionar sobre como quisiera tomar posturas políticas desde el espacio que habito en la academia. Por ende, ha inspirado la forma en que se realizó esta investigación. Aquí una cita del documento presentado por las compañeras defensoras del territorio:

Nos preocupa que las organizaciones sociales, movimiento, pueblos originarios que habitan estos territorios que sostienen al congreso, no hayan estado en todas las discusiones, centralizando el discurso, las personas que solo describen o hablan desde afuera, y no desde nuestras realidades. Los diálogos son con los pueblos, la academia mantiene un monólogo autoreferenciador e individualista que necesitamos romper no solo para hacer otra academia sino otro mundo posible.

Teniendo esto en cuenta, apuesto a darle espacio a mi experiencia vivida en este escrito junto a las voces de les compañeres activistas. Me reconforta el seguir apostando a otras prácticas de investigación que rompan con las relaciones de poder que se han creado entre la academia y los movimientos sociales del sur global. Mi mayor motivación es investigar con una finalidad política y este trabajo me ha dado la oportunidad de juntar voces de compañeres de lucha para visibilizar nuestra realidad. Quisiera que este trabajo funcione para que desde el norte global escuchemos las voces de las mujeres y cuerpos feminizados que son parte de los

movimientos feministas en Puerto Rico. Apuesto, sobre todo, a que esta Investigación sea un ejercicio para encaminarnos a soñar y construir juntos un futuro mejor.

Este trabajo nace de la posibilidad de reconocer cómo nos afectan varias situaciones que ocurren en Puerto Rico y cómo estas situaciones y opresiones son resistidas por mujeres y cuerpos feminizados no blancos en movimientos sociales feministas. En este caso hablaremos con 5 activistas feministas de varias organizaciones políticas del país. Se creó un grupo focal para poder llevar a cabo la investigación con el objetivo de conversar con compañeros activistas sobre cómo les atraviesa la crisis ecosocial en Puerto Rico de manera distinta en sus cuerpos-territorios.

Como estudiante de maestría en el contexto Catalán, migrada del Caribe, Puerto Rico. Me ha costado un poco poder crear o construir una voz política que sea representada a través de mi trabajo final de máster (TFM), o sea, este escrito. Es por esto que decidí hablar de lo que soy y de lo que hago, para sentirme honesta y con objetivos que sobrepasan las fronteras académicas y geográficas.

Para mí, ha sido muy complejo investigar estas temáticas porque soy parte de una de las organizaciones que presento. Sobre todo, es mi país, por lo que he sentido profundamente todo este proceso de investigación. Actualmente, soy estudiante de Máster de la Universidad de Barcelona y al mismo tiempo, durante los tres años que he estado en Barcelona, me he mantenido en conexión y en resistencia desde una organización llamada Amigxs del M.A.R. (Movimiento Ambiental Revolucionario). Además, que es también el lugar que me posicionó como activista ambiental y es donde pretendo investigar dándole gran validez a mi conocimiento situado (Haraway 1995). La realización del mismo busca poner el foco en las problemáticas que ocurren en el país con la intersección de perspectiva feminista y crisis ecosocial.

III. Metodología

En este apartado abordaré el tipo de metodología escogido para la investigación y porque me parece que es el más adecuado para completar los objetivos. La metodología escogida es una mixta cualitativa, ya que es una investigación, que tiene en su raíz un carácter social. Saber de qué manera y desde qué conocimientos previos se decide partir una investigación es una

tarea inmensa. Para esto, parto de una unión de metodología con la investigación acción participativa (IAP) y la investigación activista feminista (IAF). Además, en este apartado bajo el subtítulo de *acercamiento epistemológico*, expongo las distintas miradas y conocimientos que le dan forma a la investigación. Empleo bases de conocimientos feministas y decoloniales como las aportaciones de metodología feminista de Donna Haraway y críticas al eurocentrismo de Yuderlys Espinosa Miñoso, entre otras, que ayudan a establecer las líneas teóricas que influyen en este trabajo.

Acercamiento metodológico

En la búsqueda para organizar esta investigación me he encontrado con una lucha interna sobre lo que quiero hacer y lo que puedo hacer dentro de las escrituras rígidas de la academia. Es por eso que al sentarme a leer sobre la metodología tuve que unir distintos acercamientos. Finalmente, me decidí utilizar las herramientas de la investigación activista feminista (IAF) y la investigación acción participativa (IAP). La IAP, comenzó en los años 70 en Abya Ayala¹, partiendo de la base de que las personas que investigan quieren transformarse y transformar su alrededor, presentando las realidades estructurales que limitan la vida de las personas y buscan hacer un cambio que altere dicha realidad. En ese sentido, Andrea Amat y María Martí (2015) en su escrito *Paradojas epistemológicas de una investigación participativa feminista* plantean que la IAP invita a:

[I]nicar procesos de investigación que cuenten con la participación horizontal de las personas y que generen conocimiento junto a la comunidad y no sobre la comunidad.
(Amat y Martí 2015:159)

Para mí es esencial tener como base una metodología que priorice el conocimiento de las personas y su experiencia vivida y que apueste en crear espacios horizontales de creación y producción del saber en colectividad. Menciona la investigadora feminista Gabriela Delgado en su ensayo *Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa*, que la IAP tiene características básicas y son “carácter participativo, su impulso democrático y su contribución” (Delgado 2012:207).

Además, la IAP tiene como principio la flexibilidad y búsqueda de cambios en las vidas de las personas que forman parte de la investigación. La IAP cuenta con varias etapas. La primera es la creación o planificación: donde se identifican los problemas, se observan y se

¹ Es el nombre que los pueblos originarios le tenían a Latinoamérica antes de la invasión y colonización. En este escrito, uso este nombre como solidaridad y posicionamiento político anticolonial.

reconocen personas interesadas que podrían ser parte de la investigación y se escoge una metodología entre todos los participantes. Luego comienza la etapa de investigación en la que se implementan los métodos escogidos en colectividad para entonces moverse a la acción. Todas las etapas o fases de la IAP tienen en su base una constante retroalimentación entre los investigadores y las personas investigadas.

Por otro lado, la Investigación Militante se cuestiona de donde nace el conocimiento y con qué propósito y por qué, pero sobre todo posiciona a le investigadore como parte del colectivo que se investiga y convierte el proyecto de investigación en uno con fines de cambios políticos y de transformación social. La investigación militante busca crear conocimiento con las personas que son las que les atraviesa la problemática estudiada.

Teniendo como base estas formas de investigar que me posicionan como activista/militante porque quiero hablar desde mi experiencia vivida en colectividad y junto a mis compañeros. Entonces, me gustaría añadir la vertiente feminista. La investigación activista feminista (IAF) asume la propuesta de conocimiento situado de Donna Haraway. Además, apuesta a una relación interdependiente de la teoría y la práctica. Es aquí que se suma y se catapulta la forma en que pretendo investigar como activista feminista. Una forma de entender el acercamiento que ofrece esta metodología de investigación son los 11 puntos que propone Bárbara Biglia en su escrito *Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los movimientos sociales* y algunos que encuentro impostergable son:

4) el reconocimiento de una perspectiva situada; 5) la asunción de responsabilidades; 6) la valoración y el respeto de las agencias de todas las subjetividades; 7) la puesta en juego de las dinámicas de poder que intervienen en el proceso; 10) lógicas no propietarias del saber; y 11) la redefinición del proceso de validación del conocimiento utilizando diferentes métodos (Biglia 2005:70).

En este estudio utilizaremos estas vertientes como bases para entender cómo son las resistencias de mujeres y cuerpos feminizados no blancos en los movimientos feministas ambientales en Puerto Rico en medio de una crisis ecosocial donde nos atraviesan distintas opresiones que han establecido jerarquías de poder y formas de crear políticas públicas en un país endeudado.

Acercamiento epistemológico

Escoger que tipo de metodología y epistemología voy a utilizar es buscar maneras de definir qué tipo de investigadora pretendo ser para este trabajo final y la conclusión fue la fusión de distintas miradas. La epistemología feminista para la investigación se ha basado en diferenciar y defender la manera de hacer ciencias de las mujeres ante la objetividad pura, dura y blanca de los hombres investigadores defensores del conocimiento. Para este análisis, Sara Harding y Donna Haraway aportaron mucho a la subjetividad femenina en las investigaciones sociales. Por su parte, Harding (1987) argumenta la relación entre la ciencia y el pensamiento feminista, haciendo una crítica a la primera y a su falsa ilusión de neutralidad.

En esa misma línea, la misma autora, propone una epistemología feminista que tenga en cuenta la producción del conocimiento desde las mujeres y otros grupos marginados. Sobre todo, que cuestione para qué y para quién y cómo se investiga. Entonces, para mí es primordial tener como base epistemologías feministas de investigación que se enfoquen en respetar y valorar las subjetividades de las personas partícipes de la investigación. Teniendo eso en cuenta, me incliné a escuchar las críticas de Maria Mies (1991). Ella es otra investigadora y filósofa ecofeminista, quien expone que el énfasis en la experiencia personal es un gran lugar para que la teoría feminista comience y añade que para la metodología feminista es necesario validar la subjetividad concreta. Por lo tanto, hay una concordancia entre estas filósofas feministas sobre la importancia de investigar desde nuestra subjetividad.

Otro acercamiento epistemológico que tengo en cuenta es la epistemología decolonial, ya que ayuda a nombrar las políticas de austeridad y la crisis ecosocial que se ha creado en Puerto Rico bajo una deuda colonial. Por tal razón, para hablar de colonialidad y colonización utilizó las aportaciones de Anibal Quijano (1993) con su gran aporte sobre la *colonialidad del poder*, donde habla sobre la jerarquía del sistema sexo/género/raza que fue construido por la historia colonial, pero que se ha mantenido y expandido más allá del modelo histórico de la colonización. Las aportaciones de Quijano son esenciales para estudiar el contexto de Puerto Rico desde su estado jurídico-político y su relación con Estados Unidos. Además, de toda la implementación de los sistemas de poder/jerarquía en el que se ha fundamentado la realidad puertorriqueña, de la cual abordaremos más adelante.

Partiendo de una epistemología decolonial, pretendo trazar una línea hacia la mirada feminista decolonial entendiendo que no puedo hablar de la deuda colonial en Puerto Rico y su implementación de las estructuras de poder, sin hablar del pensamiento decolonial con una perspectiva feminista. Desde el feminismo decolonial se entiende que hay problemas graves sobre la interpretación universal de mujer y patriarcado que nace de la época de la Ilustración y que se basa en una sola opresión como una “única”, entiéndase la subordinación por sexo/género. Por tal razón, el feminismo decolonial se junta con las feministas postestructuralistas, el feminismo materialista francés, el feminismo de color y negro para poner en duda la idea de mujer como una unidad. Quien primero nombra el feminismo decolonial fue María Lugones (2008), que plantea que el sistema de opresión, es un sistema moderno-colonial de género. Esto quiere decir que el reconocimiento de la opresión de género es uno que se ha establecido con la colonialidad.

El sistema moderno-colonial de María Lugones es producido e impuesto por el colonizador que produce una distinción entre lo humano y lo no humano, creando categorías de clasificación social. Para la lógica del feminismo decolonial de Lugones, estas son clasificaciones co-constitutivas de epistemologías coloniales y no pueden pensarse por separado ni fuera de las prácticas coloniales-modernas. También, para Lugones la clasificación de género no se instaló en las personas racializadas debido a que estas no entraban en la definición de personas, y para los europeos las “personas” eran las únicas que podían entrar en la categoría de género. O sea, que las personas de los territorios que estaban siendo colonizados no entraban en la racionalidad de personas ni mucho menos de género, fueron primeramente excluidos por su raza, por su cultura y por su origen.

El feminismo decolonial se basa en la crítica al feminismo blanco y burgués que cree que el género es la única base de opresión. A esto se le conoce como el “patriarcado universal”. El patriarcado universal es el reconocimiento de un sistema que se basa en la opresión histórica a las mujeres. Para algunas feministas decoloniales y postcoloniales, este aglutinamiento de las “mujeres” lo que crea es que el feminismo se vea como un movimiento universal que parte de la base de que todas las mujeres existen bajo condiciones iguales (Mohanty 1984). Asimismo, se reconoce que al crear una idea “universal” de mujeres se ignora completamente la distinción de raza y clase que fue base de la creación del sistema de opresión moderno-colonial, como bien explica Lugones.

Es por esto, que al hablar o plantearse el feminismo como una lucha que identifique a mujeres fuera de Europa me posiciono desde esta crítica del feminismo decolonial que argumenta los efectos del patriarcado y del sistema de opresión moderno-colonial de género. Además, como expone Espinosa Miñoso (2022) hay una complicidad entre el feminismo blanco y su reinterpretación de la historia que da espacio a reflexiones racistas y eurocéntricas. Sosteniendo que el feminismo “universal” tiene en su raíz un crecimiento de varias discriminaciones como el racismo, clasismo, xenofobia, entre otras. Tomando esto en cuenta y buscando complementar este intento de apalabrar los distintos ejes de opresión que me afectan como mujer y ser colonizado, pienso el feminismo decolonial como herramienta que traza redes con la matriz de poder presentada por Patricia Hill-Collins (1990) basada en el feminismo negro. Con este aporte de la matriz se presentan varios calificativos de opresión como son la raza, clase, género y explica cómo todos afectan a una mujer al mismo tiempo y no son opresiones separadas.

Para finalizar con este acercamiento del feminismo decolonial que me empuja a hacer un análisis crítico a mi aportación como feminista puertorriqueña en un contexto Europeo. Reflexiono con las palabras de Ochy Curiel (2009) en las que menciona que el feminismo eurocentrado y blanco se posiciona como el creador de la teoría y la historia. Curiel también habla de las feministas de Abya Ayala y el Caribe que se transfieren a los espacios Europeos debido a posiciones privilegiadas en la academia y reclama que sus aportaciones han transgredido porque “se produce considerando a Europa y Estados Unidos como LAS referencias” (Curiel 2009:7).

Entonces, acojo su crítica para que esta investigación que propone hacer un análisis crítico de la realidad social en mi país, estando en las geografías Europeas y bajo la tutela de la academia eurocentrista parta desde mi conocimiento situado. Con epistemologías feministas puertorriqueñas, antirracistas y con una mirada de feminismo decolonial que aporta una oportunidad de ser más cuidadosa con la forma de investigar y de construir conocimiento. Las aportaciones de las feministas decoloniales y las epistemologías feministas en general me ofrecen una base en la que se puede observar la realidad colonial de Puerto Rico. Además, una oportunidad para que les compañeras activistas que hacemos trabajo feminista en el país podamos posicionar nuestro trabajo político en la academia como una necesidad de cuestionar el poder del conocimiento. Mientras buscamos transformar las dinámicas con las que se crea ese conocimiento, poniendo nuestras voces en el centro.

Fases y plan de trabajo

Para la organización de la investigación propuse un calendario que fue la fuente principal para tener un camino. Las fases cumplen con las etapas de planificación, investigación y acción de la IAP. Para propósitos de este escrito, en este apartado me enfoco en las fases que tienen que ver con el grupo focal y el diseño del mismo. Teniendo en cuenta, la descripción y selección de los participantes. Para, finalmente, discutir el análisis del contenido textual de lo discutido en ese espacio que es el corazón de esta investigación.

Títulos de las fases	Descripción
Fase #1: Revisión de literatura	Se redactaron las preguntas de investigación y objetivos y se comenzó a leer.
Fase#2: Revisión del contenido temático	Escogido de material específico del tema
Fase #3: Diseño de la presentación y Creación de instrumento para grupo focal	Acercamiento a personas para participar del grupo focal. Edición del contenido y selección de material. Selección de preguntas detonadoras y categorías
Fase#4: Grupo Focal	Se llevó a cabo por <i>Zoom</i> con 5 participantes.
Fase#5: Transcripción de grupo focal y Análisis del contenido	Transcripción de la grabación y análisis del contenido utilizando las categorías en las que se presentó la información en el PowerPoint del grupo focal. Luego lo subdividí en dos categorías que nombre: “diagnóstico” y “resistir”.
Fase#6: Escrito y creación de cartografía (Mapeo colaborativo)	Redacción del escrito y creación del Mapeo Colaborativo.

Tabla 1: Fases de la investigación. Elaboración propia

Diseño y creación del instrumento del grupo focal

Como mencionado anteriormente, la investigación será de metodología mixta basada en investigación acción participativa (IAP) e investigación activista feminista (IAF). Se conversó con mujeres y cuerpos feminizados no blancos que se reconocen como activistas en movimientos feministas ambientales en Puerto Rico. Para poder ofrecer un espacio de escucha y conversación se realizó un grupo focal con personas que se identifican como mujeres (cis o trans) y personas no binarias con cuerpos feminizados, activistas y que viven en Puerto Rico. Los grupos focales como método para investigar funcionan como una forma de recopilar información. Además, dicen Jaime Escobar y Francy Bonilla (2017)

parafraseando a Anita Gibbs (1997) que “permiten obtener una multiplicidad de miradas y procesos emocionales dentro del contexto del grupo”(p.52). Esto es de suma importancia porque en el momento del grupo focal se pudo experimentar muchas compatibilidades con el estado emocional de les activistas sobre la situación del país.

El grupo focal me dio la oportunidad de crear un espacio de encuentro entre compañeros de lucha y también una forma de desjerarquización entre mi persona y les otros activistas que fueron parte del mismo. El romper con la separación de investigadora/sujetos investigados permitió una sensación de familiaridad y complicidad en el proceso. La dinámica del grupo focal fue generada por unas preguntas/frases disparadoras que yo propuse al grupo y antes de comenzar, fueron respaldadas por ellas. Para finalizar se dialogó sobre realizar un mapeo colaborativo en formato online bajo la plataforma Padlet. El grupo focal como herramienta permite que la conversación y discusión que se da en el espacio ofrece formas de profundizar en las experiencias y creencias del grupo (Morgan 1998).

Los grupos focales son útiles si se tiene como objetivo descubrir la percepción de personas sobre un tema o la “identificación de necesidades personales y comunitarias” (Escobar y Bonilla 2017). En ese sentido, el grupo focal dio la oportunidad de generar y encontrar este tipo de información en un espacio que se sintió como uno seguro. En el cual nos pudimos encontrar y reconocer como mujeres y personas no binarias con cuerpos feminizados. El grupo focal funcionó para escucharnos y dialogar sobre la forma en que nos atraviesan la crisis ecosocial y el endeudamiento que se viven en Puerto Rico.

El grupo focal se conformó por cinco activistas de distintos movimientos sociales en Puerto Rico. Algunos de los criterios para su participación fueron:

- (1) que se reconocen como activistas feministas,
- (2) que están en Puerto Rico,
- (3) se identifican como mujeres (cis o trans) y personas no binarias con cuerpos feminizados
- (4) que tenga más de 4 años reconociéndose como activistas.

El proceso para comunicarme con las personas participantes y definir quienes iban a ser parte fue basado en la colaboración con Amigxs del M.A.R. y el reconocimiento de sus filosofías

políticas. De les cinco activistas, 4 son parte de organizaciones que trabajan temas de activismo feminista y ambiental en Puerto Rico. Antes de reunirnos se decidió mantener el anonimato de las participantes, pero no de las organizaciones, porque nos parece que para seguir la línea de la IAF es importante nombrar del lugar que resisten cada una de les compañeres. Por tal razón, he creado esta tabla de información:

Nombre	Edad	Pronombres	Identidad de género	Identidad Racial	Organización
Violeta	31	ella	mujer cis	caribeña	Amigxs del M.A.R.
Ester	32	ella/elle	no quiso responder	no quiso responder	Amigxs del M.A.R. y Caribana Coop.
Kamila	21	ella	mujer cis	Negra	La Colmena Cimarrona
Bianca	33	ella	mujer cis	no quiso responder	N/A
Daniela	50	ella/elle	no binaria	Afroboricua	La Brigada Solidaria del Oeste

Tabla 2: Perfil de participantes del grupo. Elaboración propia.

Luego de tener en cuenta el perfil de participantes de nuestro grupo focal quiero explicar como se dio la dinámica. Según menciono anteriormente, trabajé una serie de preguntas y frases disparadoras que fueron respaldadas por una presentación de *PowerPoint*, ya que el encuentro se llevó a cabo por *Zoom*, duro 1 hora y 15 minutos. Las diapositivas tienen vídeos, fotos, artículos de noticias que buscaban desatar la discusión sobre qué es ser mujer o cuerpo feminizados en el país y luego nombrar su experiencia como activistas que conforman los movimientos sociales feministas en Puerto Rico. Además, buscaba dialogar sobre como la deuda colonial y financieras les afecta. Como parte de la metodología IAP, después del grupo focal me contacté con las personas participantes para recoger sus comentarios después de la reunión.

Para poder exponer cómo se diseñó el instrumento del grupo focal, hice una tabla que demuestra las categorías en las que dividí la información. La herramienta que más empleo para mover la conversación fueron las imágenes, vídeos y artículos de noticias. Estas imágenes, vídeos y artículos de noticias se buscaron en internet bajo palabras claves como:

“deuda y Puerto Rico”, “mujeres, pobreza y P.R.”, “ley 20 y 22”. Otras imágenes importantes responden a la categoría de “resistencias” en la cual puse fotos de manifestaciones y actividades que representarán a les participantes del grupo focal.

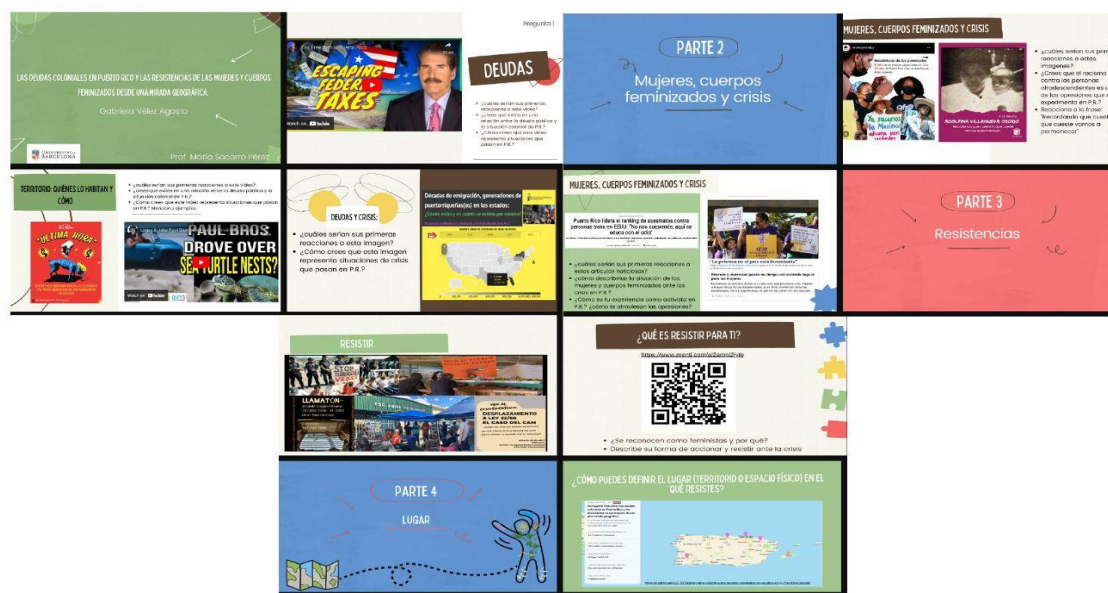


Figura 1: Imágenes de las diapositivas utilizadas en el grupo focal

Las categorías que cree para el grupo focal fueron pensadas como una forma de activar la conversación y las distintas opiniones de les participantes. Las fue estableciendo según los objetivos y preguntas qué quería responder. Por ejemplo, ¿Cómo vemos las deudas en el día a día?, ¿Qué significa resistir? ¿Hay relación entre la deuda y la feminización de la pobreza? Estas respuestas se dieron a través de ejemplos puntuales con las imágenes, videos y otros formatos presentados en la figura anterior. En la **tabla 3** se observa una estandarización de las categorías, el formato escogido y el objetivo de cada una.

Categorías	Medio/formato	Objetivo Metodológico
Parte I: Las deudas	Videos de distintos medios de noticias de Estados Unidos hablando de los beneficios de mudarse al país bajo la Ley Núm. 22	Discutir si existe o no una relación entre la colonialidad y la deuda financiera.
Parte I: Las deudas, la migración	Mapa de agencia del gobierno: el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico	Conversar los efectos de la crisis ecosocial bajo el ejemplo de la migración.

Parte II: Mujeres, cuerpos feminizados y crisis	Imágenes de artículos de noticias - Feminicidios y transfeminicidios - Noticia de Adolfin Villanueva, mujer negra asesinada en un desalojo en los años 80 en Puerto Rico. - Estadísticas de la feminización de la pobreza.	Conversar sobre los efectos de la crisis ecosocial y la deuda financiera en las mujeres y cuerpos feminizados.
Parte III: Resistencias	Imágenes de redes sociales de las organizaciones que fueron parte del grupo focal y ejercicio de <i>Mentimeter</i>	Buscar que sean sus voces las que definan resistencia y explorar si sus formas de resistir están vinculadas a la deuda y la crisis ecosocial.
Parte IV: Lugar	Mapeo Colaborativo hecho con la Plataforma <i>Padlet</i>	Acercamiento geográfico que busca que sean sus voces las que definan el lugar desde que resisten y por qué.

Tabla 3: Descripción de las categorías diseñadas en el grupo focal

Para lograr el análisis, la información fue recogida durante el grupo focal en la plataforma *Zoom*, donde se pudo grabar la actividad. Luego, hice una transcripción de la grabación y esta fue la fuente primaria para el análisis. Esta herramienta permitió la recogida de los temas que se discutieron en la actividad. Además, de anotaciones realizadas por mí, justo al finalizar el grupo focal, para tener constancia de las emociones y sensaciones que se experimentaron durante y luego del grupo focal. Además, el mapeo colaborativo funcionó como material auxiliar para captar las percepciones del grupo.

El mapeo colaborativo tomó un poco más de tiempo de lo preestablecido para ser completado y esto debido a los tiempos y prioridades de les activistas. Hay que reconocer que en los meses de mayo y junio 2024, que eran en los que se esperaba sus aportaciones al mapeo, Puerto Rico ha experimentado niveles altos de temperatura, tormentas, un apagón general, aumento en la tasa de feminicidios y muchas otras complejidades a nivel de las agendas de cada colectivo feminista. Es por esto, que entiendo que fue un poco más complejo contar con su participación más directa, pero al final, poco a poco, se pudo recopilar la información. Esta es una de las bases de la IAP, la flexibilidad y el negociar la participación-acción con les participantes, por lo que, al ver que estaba un poco lento la actividad del mapeo, les ofrecí

otras maneras de recopilar la información. Por ejemplo, les invité a que me pasaran las respuestas de las preguntas que se pedía escribieran en el mapa y fui yo quien escribió la información a la plataforma con las recomendaciones y respuestas de los compañeros. Adicionalmente, a quienes no pudieron responder se escribió información general de los lugares organizativos de los que forman parte. De esta manera, pudimos crear un mapeo colaborativo nuestro, que apoye a la investigación, pero que también sirva como espacio para verse y reconocerse en colectividad.

Por otro lado, el proceso de análisis de la transcripción se basa en una división y categorización del contenido. Luego de la transcripción comencé el análisis del contenido textual en el que clasifique la información. De primera utilicé los mismos apartados con los que encamine la conversación en la actividad del grupo focal, pero entendiendo que los temas se entrelazan y que las participantes tomaron su propio rumbo, muchas veces, realice unas subcategorías.

En las subcategorías se dividieron cada una de las categorías en “diagnóstico” y “resistir”. Siendo el “diagnóstico” un comentario de alguna participante que dentro de las categorías lo que demostraba o explicaba era el problema. Por ejemplo, en la categoría de “Las Deudas” se discutió la migración y sus comentarios eran su opinión hacia ese problema. Mientras que hubo comentarios de formas en que se organizan políticamente personas de Puerto Rico en todo el mundo, este es un comentario de resistencia dentro de la misma categoría de “Las Deudas”. De esta manera, es que se lleva a cabo la discusión en este escrito, presentando comentarios que exponen mejor la problemática y otros de cómo se reacciona a esa misma situación. Esta división es muy fluida, debido a que los temas se entrelazan y que no existe una separación tan concreta entre resistir y existir ante problemáticas sociales. Este proceso va de la mano de la IAP e IAF, ya que se debe tener en cuenta la flexibilidad y fluidez en los procesos de investigación social.

Debo mencionar, que la descripción más exhaustiva de los grupos o espacios organizativos está presentada en el apartado de análisis de los resultados del contexto histórico. Esto es porque entiendo que la descripción e historia de fundación de las organizaciones parte de los movimientos feministas ambientales en Puerto Rico va de la mano con los momentos históricos del país y de la creación de la deuda financiera (que argumento es una deuda histórica colonial) y también sobre la explosión de las crisis que desembocan en una crisis

ecosocial. El objetivo del trabajo es explorar si existe una relación entre las resistencias en Puerto Rico con la deuda y la crisis ecosocial, por ende, explicar el nacimiento de estas organizaciones que resisten y les activistes que la conforman deben ir en el análisis y contexto histórico presentado en este escrito.

Finalmente, quiero señalar que el espacio del grupo focal de alguna manera hubo cierto nivel de familiaridad y respeto por el trabajo que hace cada una de las compañeras. Por lo tanto, el análisis y comentarios realizados por mi persona no están basados bajo un acercamiento neutral ni objetivo. Mis experiencias y mi posición como compañera de lucha junto a mi visión de mundo están presentes y también están en concordancia con la IAP y la IAF.

IV. Marco teórico

En este apartado utilizarán varios conceptos centrales que le dan sentido a la investigación, haciendo un escogido de temas claves para hablar de las deudas, las crisis ecosociales, las mujeres y cuerpo feminizados, y finalizo con la noción de cuerpo-territorio. La propuesta de este apartado es empezar por los temas que me parecen abstractos para ir bajándolos. Comienzo con el tema de las deudas desde un acercamiento más filosófico y las consecuencias sociales de estas. Luego, me detengo en las crisis sociales y después de valorar distintas aproximaciones, explico que la crisis ecosocial engloba todas las crisis que nos afectan actualmente. Desde ahí, menciono como a las mujeres y cuerpos feminizados no blancos les atraviesa de manera distinta las condiciones creadas por la deuda y las crisis. Finalmente, aplico la definición de cuerpo-territorio para aterrizar las deudas y sus políticas de austericidio en las mujeres y cuerpos feminizados no blancos.

Las deudas son ataduras: Deudas financieras y deudas históricas

Hablar de deuda es muy complejo, es hablar de lo que se debe, de compromisos y obligaciones entre varias partes. La deuda es un vínculo relacional y social entre personas o entre personas y entes (agencias públicas o privadas). Las deudas, al crear relaciones, también crean obligaciones en las partes participantes. Esta relación de deudor y acreedor construye de alguna manera asimetrías de poder, pues siempre hay alguien que “debe” y alguien que espera su “pago”. Explica Rocío Zambrana en su libro *Deudas coloniales: El caso de Puerto Rico* (2022) que la deuda es un modo de poder social. Para abordar esto, primero es necesario entender que existen varios tipos de deudas, deudas financieras, morales, sociales e

históricas. Tener esto en cuenta ofrece una manera de hacer un análisis crítico sobre desde qué bases se originan las deudas financieras y cómo se manifiestan sus efectos en las poblaciones. En este sentido, el trabajo de Zambrana es excelente para marcar un hilo entre la creación de la deuda financiera (la deuda pública) de Puerto Rico y la deuda colonial (deuda histórica). Más adelante explicaré más de este tema porque es fundamental en el análisis de esta investigación.

Pensar en las deudas es también pensar en su poder y como generan relación con las personas. Menciona Mauricio Lazzarato en su libro *La Fábrica Del Hombre Endeudado: Ensayo sobre la condición neoliberal* (2013) que la deuda es un artefacto de captura, atrapa en un presente inestable y un futuro comprometido. De alguna manera tener una deuda, es estar atado, es una responsabilidad que crea una noción de culpa. En ese sentido, David Graeber (2011) expone que las deudas son parte de la historia y la construcción de la economía humana. En otro escrito titulado *En deuda* de David Graeber (2012) antropólogo anarquista, se explica que la deuda tiene tres principios morales: (1) el comunismo, (2) el intercambio y (3) la jerarquía. En el primero se basa en el principio de que cada cual actúa y responde según sus necesidades, teniendo en cuenta una relación de igualdad. Por otro lado, el intercambio es una relación que se puede completar y que se basa en la equivalencia. Cuando se completa el intercambio, ya no hay nada que les una, se rompe el vínculo. Esta es una diferencia fundamental porque es la única opción que presenta una forma de desprenderse de la relación. En cuanto a la jerarquía, se basa en la separación de “superioridad e inferioridad” que tienen como base la expectativa. Esto produce que la jerarquía se mantenga sin importar la relación que tienen las partes.

Dice Zambrana (2022) parafraseando a Graeber que la jerarquía “es una relación entre personas que no tienen relación social”. (p.112). Además, Graeber (2012) argumenta que la deuda mezcla la igualdad y la jerarquía. Entonces, si la deuda es un “intercambio” que no se cumple, esto crea una situación de jerarquía entre quienes deben y quienes cobran. Mientras se mantenga sin pagar la deuda, así será su modo de relacionarse. Estos apuntes son importantes para pensar las lógicas morales en las que funcionan las deudas y son esenciales en el análisis de las deudas financieras y su jerarquización.

Para comenzar a hablar de las deudas financieras: la deuda pública y el efecto material que esto tiene en la población. Primero quiero definir que es una deuda pública: son las

obligaciones financieras que tiene un Estado o gobierno de cumplir frente a particulares por el dinero que pidieron prestado. Muchos países tienen deudas públicas y sus formas de pagarlas son creando políticas de austeridad e imponiendo impuestos a sus ciudadanos.

Mirar las deudas financieras como algo simplemente numérico sería un análisis corto para los propósitos de esta investigación. Realmente, para esta investigación me enfocaré en la relación entre una deuda financiera y las deudas históricas desde un punto de vista filosófico y político. Las deudas históricas que presento son: las deudas coloniales y las deudas hacia las mujeres y cuerpos feminizados no blancos, y con la naturaleza que argumento se ve reflejada en una crisis ecosocial. Para la primera, es crucial el trabajo de Zambrana (2022) que habla sobre las deudas coloniales y utiliza el caso de Puerto Rico como piedra angular para ejemplificar este tipo de deuda. Para la segunda deuda histórica uso el trabajo de Verónica Gago y Luci Cavallero en su libro *Una lectura feminista de la deuda: 'vivas, libres y desendeudadas nos queremos'* (2019) porque me ayuda a exponer quienes son los sujetos que sufren las políticas de austeridad y las crisis ecosociales realizadas por las deudas públicas de los gobiernos.

La deuda histórica es definida por el Comité de deudas ilegítimas² en su página web como la deuda que se creó durante la época de colonialismo o la invasión de países de Europa a Abya Ayala, el Caribe y países en África en donde se generó una extracción de naturaleza, personas y bienes. Teniendo esto en cuenta, nos acercamos a la deuda colonial que Zambrana (2022) definen como una forma de estudiar críticamente la deuda financiera. Para este argumento utiliza el concepto de *colonialidad del poder* de Quijano (1993) para explicar que la situación socioeconómica del país es mucho más amplia y profunda que el colonialismo. La realidad es que el sistema que permite las condiciones para que se produzcan las deudas es el sistema de moderno colonial, el sistema sexo/raza/género que produce opresiones, que fue catapultado con la colonización y se mantiene como forma de expresión de la colonialidad.

De tal manera, una deuda colonial instala la condición de colonialidad, el primer ejemplo de este tipo es Haití. Haití fue el único país de esclavos que logró su independencia en 1804 luego de su revolución en 1791. El pueblo negro de Haití le ganó a soldados franceses, británicos y españoles. Pero en 1825, Francia y Gran Bretaña le exigieron reparaciones para

² Véase: <https://www.cadtm.org/Deuda-historica>

los amos que perdieron a sus esclavos con la revolución. Con este acuerdo de pago, los países del norte global, reconocerían la república. Las reparaciones eran para cubrir el daño que tuvieron por perder las tierras, propiedades y personas esclavizadas. Para poder pagar esta deuda millonaria, Haití tuvo que pedirle a Francia un préstamo. Este evento se conoce como la *deuda de la independencia* que cimentó las bases de un futuro de deuda, austeridad y continúa captura de deuda colonial. Dice Camille Chalmers (2023) en su ensayo *Haití: la problemática de la deuda de la independencia y la resistencia popular*, que para poder cumplir con este pago, los gobiernos haitianos:

[R]ecurrieron a enormes préstamos a bancos estadounidenses, franceses y alemanes con tasas de interés exorbitantes que le obligaban a destinar la mayor parte del presupuesto nacional en reembolsos (Chalmers 2023:119).

No fue hasta 1947 que Haití terminó de pagar a los franceses, pero en (1915-1934) Estados Unidos invadió al país, estos compraron la deuda y se terminó de pagar a ellos. Haití es el primer ejemplo de implementación de deuda como mecanismo de extensión del sistema moderno colonial que se sostiene bajo la explotación de sexo/raza/género. Partiendo del ejemplo de Haití, Zambrana (2022) utiliza el concepto de *colonialidad del poder* (Quijano 1993) y el de *afterlife* de Saidiya Hartman (2008) para exponer que la *colonialidad* es el *afterlife* del colonialismo. O sea, es la realidad que se mantiene luego del momento de colonización y traspasa las fronteras del colonialismo como una definición mínimamente jurídico-política. Para Zambrana (2022) la deuda financiera de Puerto Rico es una deuda histórica colonial que reafirma la colonialidad. La colonialidad está basada en un marco de opresión y jerarquía de raza/género/clase que se ve reflejado en las personas que son atravesadas directamente por la deuda: las mujeres y cuerpos feminizados no blancos.

Las Crisis: ecosocial, multidimensional y civilizatoria

Una manera de enfocar, estudiar y analizar las distintas situaciones que ocurren en nuestra sociedad es la palabra “crisis”. Con una búsqueda rápida de la palabra en internet pueden suscitarse varias cosas como “crisis climática”, “crisis de deuda”, “crisis social”, “crisis en la farándula”, etc. En esa misma búsqueda se pueden observar definiciones vagas sobre una crisis, la mayoría tienen en común que es un efecto de cambios amplios e intensos provocados por algún evento o situación repentino e inesperado.

Esta búsqueda me invitó a reflexionar la cantidad de veces que he utilizado la palabra “crisis” para describir diferentes situaciones y experiencias en que ocurren eventos que no tenía vislumbrados. La verdad es que una “crisis” debería ser algo “repentino” o “inevitable” pero realmente las crisis como maneras de definir los procesos de precarización, muertes, desaparición de la biodiversidad y muchos otros problemas en mi entender no son “repentinos” o “inevitables”. De hecho, la definición de crisis que utilizaré para demostrar las realidades socioeconómicas de Puerto Rico están basadas en el argumento de como las crisis son efectos del sistema capitalista, patriarcal y el colonialismo y su sistema sexo/raza/género. El cual ha creado todas las condiciones para que existan las crisis sociales. Por lo tanto, las crisis sociales de las que hablo en este escrito no son “repentinas” ni “inevitables”, han sido construidas y permitidas por este sistema de opresión.

Una manera de acercarse mejor es pensar en la crisis como una civilizatoria. La *crisis civilizatoria* es una forma de nombrar el entramado de otras “crisis” que han sido el producto de vivir bajo un sistema que no respeta los límites biofísicos del planeta y que ha construido una gran desigualdad social, separando los países del norte como países “ricos” y los países del sur como los “pobres” manteniendo una geopolítica colonial. Dice Edgardo Lander (2019) que la *crisis civilizatoria* es una terminal y que está construida en las bases del sistema moderno colonial creado por occidente. Además, menciona que:

Cada una de las principales dimensiones de esta crisis ha sido profundizada durante las últimas décadas por la globalización neoliberal (Lander 2019:14).

Para él es importante establecer que la *crisis civilizatoria* es terminal, creo que hay que prestar atención a este apunte. El sistema moderno colonial tiene que cambiar, pues ya estamos en un momento de no retorno y ya hemos superado los límites de capacidad de carga de la Tierra. Algo que veremos en común en este apartado y sus distintas definiciones de “crisis” es que todas demuestran que el sistema y la manera en que nos relacionamos con la naturaleza debe cambiar.

Además de utilizar el término *crisis civilizatoria* como una forma de englobar distintas crisis y acercarnos a poder definir este momento histórico que vive la humanidad y la naturaleza. Siento que otra manera de aclarar mejor la realidad de la crisis es pensarla en plural, como

dice una amiga activista, “no existe una sola crisis, son muchas crisis”. Un ejemplo es el término de *crisis multidimensional* que nos presenta la economista feminista Amaia Pérez Orozco (2011), donde la define como un conjunto de tres grandes crisis: (1) la crisis ecológica a nivel global, (2) la crisis de reproducción social a nivel del sur global y (3) la crisis de los cuidados a nivel de norte global. La crisis ecológica se enfoca en la interdependencia de muchas crisis y la realidad de la devastación de la naturaleza y el Planeta. La crisis de reproducción, expone Pérez Orozco, es “el conjunto de expectativas de reproducción material y emocional de las personas [que] resulta inalcanzable” (Pérez Orozco 2011:32). La crisis de los cuidados es el trabajo afectivo de apoyar a otros seres a poder cumplir sus necesidades básicas y se realizan sin remuneración. Los cuidados son imprescindibles para la sociedad, sin ellos no se puede ver ni cultura, ni economía, ni organización política. De esta manera, se observa como esta tríada de crisis, también engloba muchas otras crisis.

La *crisis multidimensional* es una forma más concreta de pensar la crisis civilizatoria, que es también utilizado por Pérez Orozco como una manera de señalar el:

[C]onjunto de estructuras (políticas, sociales, económicas, culturales, nacionales), pero también de las construcciones éticas y epistemológicas más básicas (la propia comprensión de la “vida”) (Pérez Orozco 2011:33)

En este escrito, se explica que las economistas feministas llevan un tiempo hablando de crisis, desde antes que ocurriera la crisis financiera en 2008 en España. Dice que era algo que venían advirtiendo debido a que estaban manifestando “que el proceso de valorización de capital se daba a costa de la explotación de los recursos naturales y de la vida humana” (p.33) y lo nombraron el conflicto capital-vida. El argumento de Pérez Orozco y de un gran grupo de feministas es replantear al mercado un cambio de prioridad. Hay que reconocer la vulnerabilidad humana como una herramienta política para apostar a nuestra interdependencia y ecodependencia con la naturaleza, los humanos y los animales no humanos. Poder darle un giro al mercado para priorizar esta realidad con principios de equidad y de reparaciones debería ser nuestra meta. Pero la realidad es que, como veremos en adelante, el sistema capitalista/moderno-colonial está en constante renovación y mutación.

De hecho, las *crisis civilizatorias/multidimensionales* son el mejor ejemplo para plantearnos en contra de este sistema y aprovechar este momento histórico para destruirlo y crearlo desde cero. Quien mejor expone esto es Yayo Herrero con sus críticas al capitalismo verde (2010, 2023). La ecofeminista argumenta la importancia de nombrar esta crisis civilizatoria/dimensional como una *crisis ecosocial*.

La *crisis ecosocial* parte de reconocer el daño que se le ha hecho al Planeta y de unir la crisis ecológica con la crisis socioeconómica. Nombrar las crisis, en una categoría como lo es la *crisis ecosocial* es un acto político que pretende argumentar que las crisis no se dan por separado, sino que se relacionan entre sí. Algo muy parecido a la apuesta de Pérez Orozco en la *crisis multidimensional*. Para el economista y ecosocialista Santiago Cantalapiedra (2020) la crisis ecológica y la crisis social se combinan o se mezclan en las consecuencias y en las raíces. Por ende, pensar una crisis ecosocial es plantearse que las crisis sociales, financieras, climáticas, ambientales o *multidimensionales o civilizatorias* son un conjunto y señalar la manera en que fueron creadas. Sobre todo, subrayar como estas son mantenidas es una forma de posicionarse en contra del sistema moderno-colonial que es capitalista (neoliberal) racista y patriarcal. También, es romper la dicotomía humanos/naturaleza y entender que dependemos de la Naturaleza y que no podemos seguir tratándola como un “recurso” que usamos y desechamos a nuestro antojo.

Otro posicionamiento importante que tienen en común estos diferentes acercamientos a la crisis es que argumentan que la crisis se experimenta de maneras diferentes desde distintas geografías. O sea, que mapear la crisis ecosocial es mapear las relaciones coloniales que separan al norte global del sur global. Dice Maristella Svampa (2022) activista y académica feminista que el sur global tiene los pesos de la apropiación y extracción. En el caso de Puerto Rico, unas islas del Caribe es importante posicionarnos como parte del sur global. Argumento que nuestra “crisis” se puede plantear y estudiar desde un enfoque de crisis ecosocial porque es una manera de aglomerar las distintas crisis en Puerto Rico y reconocer que la crisis ecológica y socioeconómica está atada a la situación colonial. Debido a que fue generada y mantenida por este sistema colonial que crea jerarquías de opresión sexo/raza/clase.

Las mujeres, cuerpos feminizados y la deuda

La relación directa entre mujeres y deuda trabajada por Gago y Cavallero (2019) es crucial para esta investigación. Según estas investigadoras feministas argentinas, para poder estudiar y entender la deuda, hay que “sacarla del closet”, convertirla en el tema común, arrancarle el sentimiento de culpa y vergüenza que puede crear.

Sobre todo, argumentan que “sacar del closet” a la deuda nos da la oportunidad de hacer una mirada crítica a cómo la deuda acciona de manera diferenciada a las mujeres, trans, lesbianas, entre otras. Dicen que visibilizar y mostrar su diferencia de género y sexos son maneras de romper con su poder de abstracción. El modo distinto en que funciona la deuda es resumido por las autoras en cinco argumentos, se pueden resumir en la teoría de que el impacto diferencial, basado en que las mujeres y cuerpos feminizados, están en posiciones vulnerables y de subordinación. Además, abundan sobre el efecto específico de la moralización de la deuda. Las autoras, entonces, mencionan que hay una relación directa de la deuda y el endeudamiento con las tareas de reproducción que son altamente feminizadas.

La deuda y la situación de endeudamiento fomenta contextos de violencias machistas a distintas escalas: institucional y familiar (público y privado). A esto se añade las violencias constantes de la disimilitud en los “posibles ‘a futuro’ que involucra la obligación financiera en el caso de los cuerpos feminizados” (Gago y Cavallero 2019:12). No obstante, el atender y reconocer que la deuda se presenta como aparato de captura y control de manera distinta según el género y sexo no supone una universalización ni homogeneización de la deuda. De hecho, según las autoras, “la deuda aterriza en los cuerpos, los territorios, economías” (Gago y Cavallero 2019:13) y lo que hace es explotar esas diferencias de raza, género y clase.

Otra forma en la que se puede estudiar el tema de la deuda y como afecta de manera distinta a las mujeres y cuerpos feminizados, es detenerse en la manera en que se manifiestan las políticas de austeridad de los gobiernos ante la situación de endeudamiento. En este sentido, utilizo el concepto de austericidio de la ecofeminista Lina Gálvez (2013) en la cual expone como herramienta para subsanar la crisis económica lo que realmente hace es empeorar las desigualdades de género. Para Gálvez la austeridad lo que hace es cimentar la situación vulnerable de las mujeres en varios aspectos: (1) desempleo y precarización laboral, (2) aumento de la carga de trabajo no remunerado (los cuidados), (3) aumento en las

desigualdades sociales, (4) menos acceso y servicios esenciales para mujeres, entre otras. Todo esto, ejemplifica que la deuda, las crisis y las políticas de los gobiernos de recortes y austeridad fomentan y sostienen la desigualdad social.

En definitiva, sacar la deuda del closet, narrarla, ponerle nombre y demostrar los cuerpoxs-territorios donde aterrizan y de la manera diferenciada en el que afecta a unos cuerpoxs sobre otros, es una forma de poder combatirla. Es desde este argumento que asumo esta investigación y considero que conversar y reflexionar de cómo nos afecta la deuda a cuerpoxs-territorios colonizados en el Caribe es una aportación importante para poder combatirla.

Le Cuerpx-territorio: cómo y dónde nos atraviesan las deudas

Desde las geografías feministas se ha discutido la importancia de analizar desde la subjetividad de las mujeres. La geografía feminista se presenta como una propuesta para entender los espacios que habitamos, como se construyen y donde se posicionan las mujeres, las personas no binarias y todas las diversidades. Tener en cuenta la geografía feminista ayuda a crear una perspectiva filosófica y políticas más completa de nuestro alrededor. Por ende, es una oportunidad para que desde una mirada pedagógica se haga un acercamiento distinto de poner lo “personal” como método aceptado de análisis. Teniendo esto en cuenta, los análisis y métodos de investigación de la geografía feministas nos invitan a explorar otras formas de pensamiento que partan de otros espacios fuera del norte global.

Una manera de plantear lo “personal” como ente importante al hablar de las experiencias de las personas es plantearse desde el cuerpo-territorio. Reconociendo otras cosmovisiones y formas de pensar. Desde el Colectivo Miradas Críticas de Territorio desde el Feminismo (2017), se expone que pensar en el cuerpo-territorio es honrar las sabidurías de las poblaciones indígenas y rurales de Abya Ayala. Las compañeras definen el cuerpo como el primer territorio y al territorio (el lugar) como parte del cuerpo. Pensarnos desde ahí nos ofrece una mirada de como nos atraviesan las violencias desde nuestro cuerpo y desde el territorio. Teniendo en cuenta que las situaciones nos afectan de manera conjunta porque no nos separamos de nuestra tierra. Pensar el cuerpo-territorio y la manera que se escribe la violencia en el cuerpo de las mujeres (Segato 2013) y como añade Zambrana (2022) en los cuerpos que desafían el orden cisheteronormativo blanco burgués, es una manera de

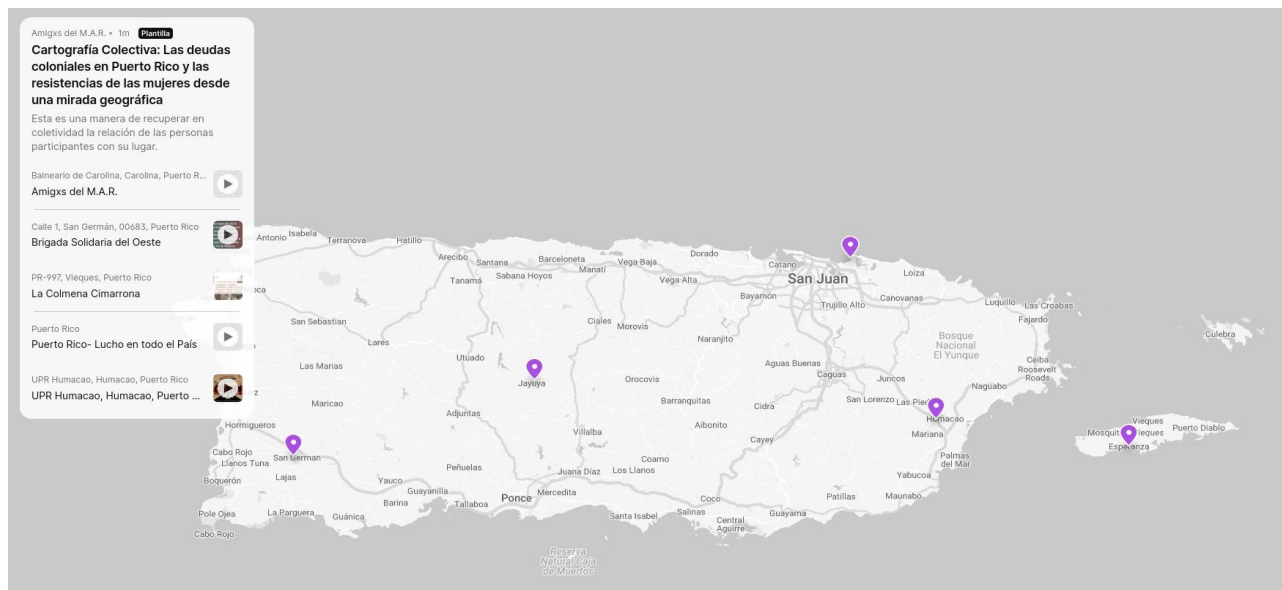
visibilizar y señalar que las deudas aterrizan en nuestros cuerpxs-territorios. Por ende, vivimos las crisis creadas y fomentadas por las deudas financieras e históricas desde nuestros cuerpxs-territorios que son también la comunidad y los espacios organizativos de lucha. Argumento que esto se verá reflejado en los diálogos en el grupo focal presentados en esta investigación.

V. Análisis de los resultados: un recorrido histórico de Puerto Rico y sus resistencias

Para hacer este análisis de los resultados, presentaré un recorrido histórico que aspira a ofrecer un ambiente más claro sobre la creación de la deuda y la extensión de la colonialidad en Puerto Rico. Demostrando cómo la combinación de estas dos ha producido una crisis ecosocial a la cual resisten les puertorriqueños. Comenzaré presentando la historia de las organizaciones feministas que fueron parte del grupo focal como un ejercicio para situarnos y reconocer nuestras voces colectivas. Luego se van presentando los temas que atraviesan esta investigación junto al recorrido contextual sobre Puerto Rico. O sea, voy a enlazar los temas al caso de Puerto Rico con algunas intervenciones de las aportaciones recogidas en el grupo focal. Para finalizar, seguiré fusionando la historia de Puerto Rico con las aportaciones de les compañeres activistas que me parecen apoyan y sustentan los argumentos presentados.

Las Resistencias feministas contra la deuda colonial

En el apartado de metodología discuto sobre la descripción de les participantes y los criterios de selección. Además, hago una descripción general de las personas como individuos. Teniendo esto en cuenta, en este apartado voy tejiendo esas personas y sus organizaciones políticas al recorrido contextual del país. Para esto uso nuestro ejercicio de mapeo colaborativo en donde de alguna manera cada cual se sitúa y define el espacio desde donde resiste en Puerto Rico. La idea era poder tener una herramienta visual para vernos entre nosotres y que al mismo tiempo funcione como soporte para situar y encaminar la investigación.



Anexo 1: Elaboración colectiva como resultado del grupo focal.³

En este mapeo colaborativo se puede observar 5 puntos de color lila que fueron las ubicaciones escogidas por les compañeres activistas para definir dónde resisten en Puerto Rico. Se observan ubicaciones en San Juan (la capital), Humacao, Vieques, San Germán y una activista escogió Puerto Rico entero como lugar de resistencia (aunque en el mapa se presente la ubicación cerca de Jayuya, que es en el centro). Cada una de les activistas envió vídeos, audios o respuestas escritas para exponer porque resisten en esos espacios. Algunas de las respuestas que ofrecieron al mapeo se pueden resumir en la importancia de sentirse acompañades y de que luchar para ellos debe ser en comunidad.

Las preguntas que se utilizaron para crear el mapeo fueron: Si tuvieras que decir que resistes desde un lugar (barrio, pueblo) en P.R. ¿cuál sería?, ¿qué es ese lugar? (Definirlo), ¿por qué ese lugar es importante para ti?, y ¿por qué crees que es significativo permanecer en ese lugar? Una de las respuestas que me pareció más interesante fue la de Kamila, quien explica que su lucha por permanecer es una que busca la posibilidad de futuro en Puerto Rico para las próximas generaciones. Ella lo explica así:

Kamila: Resisto desde el sector Esperanza en Vieques, Puerto Rico. Allí crecí, cerquita entre las olas del Mar Caribe, donde mis bisabuelos crearon nuestro hogar. Esta es mi casa, entre estas calles hice mis primeros amigos, aprendí a correr bicicleta, sembré por primera vez y continué disfrutando de los mejores atardeceres. Enraizada como los árboles de aguacate y mangó (sembrados por mis

³ Véase en: https://padlet.com/12_012/cartograf-a-colectiva-las-deudas-coloniales-en-puerto-rico-y-7nqiri3fxc3eas9k

bisabuelos) lucho para permanecer porque aquí pertenezco, este es mi lugar seguro, y quiero que las futuras generaciones puedan disfrutarlo y vivirlo como yo en algún momento pude.

Resistir puede ser muchas cosas, para Kamila es la posibilidad de envejecer en su país, para otros es permanecer en un país que tenga una mejor calidad de vida, de alguna manera ambas se basan en cambiar su realidad. La verdad es que en Puerto Rico siempre ha habido colonialidad y siempre ha habido mujeres y cuerpos feminizados no blancos que resisten a esta violencia. Esto lo expondré mejor próximamente en la explicación e historia de las organizaciones y espacios de lucha de les activistas que formaron parte del grupo focal. Sin embargo, antes de comenzar esa descripción, quiero definir resistencias como un verbo, acciones, narrativas y procesos activos para responder en colectividad ante la crisis ecosocial que vivimos en Puerto Rico. Uno de los objetivos de esta investigación es exponer cómo y por qué y qué acciones existen como resistencias para que las personas de Puerto Rico puedan permanecer. Utilizo las personas participantes en mi grupo focal como ejemplos de diferentes resistencias de activismos feministas ambientales que ocurren en Puerto Rico y que me ayudan a responder el cómo, por qué y qué del objetivo principal de la investigación.

Para entrar de lleno quisiera presentar las organizaciones de activistas feministas ambientales que participaron en el grupo focal de esta investigación. Cabe recalcar que no todes les participantes están asociadas a un espacio organizativo específico. Pero, todes cumplen con los requisitos necesarios para participar en el grupo focal.

La primera organización y de la que soy parte es conocida como Amigxs del M.A.R. (Movimiento Ambiental Revolucionario) es una organización que se basa en la ecología política para luchar por la justicia climática en Puerto Rico. Surge de la necesidad imperante de acción ciudadana para la defensa de la naturaleza y las comunidades de Puerto Rico y el Caribe. La misión y ejecución de la organización se basa en el concepto *Manatiburón*, el mismo es la combinación de estrategias pasivas de educación, eventos de concientización ambiental (limpiezas de playas, charlas educativas, talleres, entre otras) asociados a la pasividad del manatí, junto a estrategias activas y radicales que hagan cumplir las exigencias del país, asociadas al tiburón.

El *manatiburón* se puede observar en toda la historia de la organización política y ecologista. Comenzó en el 1995 cuando su fundador Alberto De Jesús Mercado, conocido como Tito

Kayak, notó que la NASA estaba haciendo experimentos ilegales y contaminantes en el país. Este evento se conoció como COQUI DOS, donde se lanzaron 11 cohetes con químicos para estudiar los efectos en la capa de ozono en el área de Vega Baja, ubicado al norte de la isla grande de Puerto Rico. Una vez más, el cuerpo-territorio de Puerto Rico sería utilizado como espacio de experimentación por sus colonizadores. Ante esta realidad, Tito Kayak y sus familiares se movilizaron en kayaks (por eso su apodo) para irrumpir el lanzamiento. Tito Kayak ya había hecho otras manifestaciones con el grupo y la intervención del proyecto fue en 1998. Luego, el grupo se movilizó para hacer un campamento de desobediencia civil en Vieques, una isla municipio, parte de Puerto Rico, en donde el ejército de Estados Unidos experimentaba con sus armas. Amigxs del M.A.R. y la imagen de Tito Kayak fue reconocida durante años como un grupo que defendía el ambiente.

En el 2005, también se unen al llamado para defender las playas de las islas. Amigxs del M.A.R. junto a otras organizaciones e individuos formaron la *Coalición Playas pal' Pueblo* una movilización de varias organizaciones políticas, ambientalistas, artísticas y personas en su carácter individual que establecieron un campamento de desobediencia civil en el balneario de Isla Verde, Carolina. Este campamento duró catorce (14) años en respuesta al intento de desarrollo de un condo-hotel y la expansión del Hotel Marriott Courtyard en cinco cuerdas de terreno de playa contiguas al hotel. En el 2018, yo empiezo como voluntaria en la organización y es en el 2019 donde se reconoce la victoria del colectivo ante la privatización de la playa. En un artículo noticioso del periódico TodasPR (Díaz 2019) se entrevistaron a mujeres que fueron parte de este proceso de lucha, lo cual funciona como evidencia de que siempre ha habido mujeres en el espacio.

Con la salida del campamento y después de los estragos del huracán María, la organización decide hacer un cambio de liderazgo en cuanto a quienes les representan y las filosofías políticas que mueven sus formas de luchar. Es en este punto que Amigos del M.A.R. se convierten en Amigxs del M.A.R., se posicionan como ecofeministas y Tito Kayak se retira. La organización comienza a ser liderada por una mujer joven y se formalizan otros esfuerzos. Por casualidades de la vida, mi historial como voluntaria fue promovido al grupo nuclear de la organización y en el 2020 se oficializó con un cargo como Codirectora del espacio. Es en este momento histórico que comenzamos a vivir los estragos de una crisis ecosocial efecto de la deuda financiera, la cual no es más que una extensión de la deuda colonial. Entonces, reconozco que no es casualidad, en este contexto, que las decisiones internas de una

organización con larga trayectoria en defensa de la naturaleza sea el cambio de liderato. Esta vez somos mujeres jóvenes, activistas que reconocen y entienden que les aterriza de forma diferenciada la crisis ecosocial y por ende resisten de forma distinta. Una de estas formas es posicionarse en contra del pago de la deuda y priorizar la vida de las personas en Puerto Rico sobre el mismo.

En el grupo focal de parte de Amigxs del M.A.R. hubo dos representantes y uno de ellos también es parte de una cooperativa de trabajo llamada Caribana Coop. que busca promover espacios de educación colectivos. Otra de las organizaciones que formaron parte del grupo focal fue La Colmena Cimarrona, fundada en 2015, quienes según su página web: practican la economía solidaria, agroecología y apicultura con la intención de florecer la soberanía alimentaria en el archipiélago de Puerto Rico.⁴ Se ubican en la isla municipio Vieques, que tienen una larga historia de lucha contra el coloniaje y la colonialidad. Vieques (Bieke, nombre de pueblo originario) es una isla municipio ubicada en el Noreste de la isla grande, desde los años 40 han estado bajo amenazas de desplazamiento debido a que el ejército de Estados Unidos utilizó la isla para pruebas de armas militares. Luego de años de lucha, en el 2003 el pueblo puertorriqueño logró que Estados Unidos detuviera las pruebas, pero aún no han terminado los procesos de limpieza y manejo de contaminación en la isla municipio. Al día de hoy, el territorio sigue en lucha, pero esta vez enfocados en la crisis ecosocial resultante de las medidas de austeridad. Esto se puede observar en la falta de alimentos, el encarecimiento de servicios esenciales y la falta de un hospital en el territorio que fue prometido como parte de los fondos de recuperación luego del Huracán María.

En el 2020, una joven de 13 años, Jaideliz Moreno Ventura, murió en Vieques por la falta de accesibilidad a un hospital. Según un artículo del medio noticioso EFE (Alejos 2023) las personas de Vieques tienen una incidencia de cáncer 25% mayor que la isla grande de Puerto Rico debido a la contaminación militar. También presentan enfermedades como asma y problemas renales. En la noticia del periódico TodasPR escrito por la periodista Cristina Del Mar Quiles (2023) explican que la familia de Jaideliz Moreno Ventura está demandando al gobierno de Puerto Rico por violación de derechos humanos. En el podcast de La brega en el episodio titulado: *Vieques y la resiliencia que nunca llegó*, (Casanova-Burgess y Del Mar-Quiles 2021) se realizó una investigación en la que hacen un recorrido histórico desde los impactos de la intervención de la Marina (el ejército de Estados Unidos) hasta la lenta

⁴ Véase en: <https://www.colmenacimarrona.org/>

respuesta del gobierno local luego del Huracán María y se detienen en la muerte de la joven por la falta del hospital. En el podcast exponen una manifestación del pueblo viequense luego de los actos fúnebres de Jaideliz Moreno Ventura, en la que las personas caminaron hacia la plaza con bloques para simbolizar la construcción del hospital. La respuesta del gobierno a esta acción fue en el 2023 con un vídeo del gobernador actual poniendo la primera piedra de la reconstrucción del hospital. Entonces, la reconstrucción del hospital comenzó casi seis años después del huracán María en 2017.

Les activistas feministas ambientales en Vieques saben que lo que se vive es una representación máxima de la deuda colonial y la colonialidad. La crisis ecosocial que se vive en Vieques se responde desde espacios como La Colmena Cimarrona, que se definen como antirracistas y feministas, y resisten a varias violencias como la migración de personas extranjeras inversionistas en la isla municipio. Las personas extranjeras que en su gran mayoría son de Estados Unidos y su movilización a la isla municipio ha representado el blanqueamiento del espacio. De hecho, se ha visto cómo están cambiando el nombre de las playas, haciendo sus propios letreros en inglés y en plataformas digitales de navegación como *Google Maps*. Estos son algunos distintos ejemplos en los que se observa que la isla municipio está constantemente atravesando políticas de austericidio.

La compañera de Vieques que participó en el grupo focal mencionaba lo triste que era para ella caminar por su comunidad:

Kamila: ya mis vecinos no son las personas con las que yo me crié. La cancha del barrio, que siempre estaba llena, ya no estaba llena. De repente estaba yo corriendo sola porque ya no están los nenes jugando pelota y miro al lado y lo que hay son un reguero de airbnb y turistas subiendo y bajando por la calle.

Con la frase de “reguero de Airbnb” quiere decir que hay cada vez más alquileres de corto plazo. Esta situación demuestra una vez más que las condiciones de colonialismo ambiental, que explicaré más adelante, y colonialidad que se viven en Puerto Rico se intensifican en la isla municipio de Vieques. La historia política de resistencia en Vieques se ha creado por mujeres y cuerpos feminizados no blancos. Con esta misma vocación y misión, otros compañeros sostienen movimientos sociales a través del país. Otro ejemplo fue La Brigada Solidaria del Oeste, que también fue partícipe del grupo focal para esta investigación. La

Brigada explica en su página web⁵ que nació de los estragos del Huracán María y fue uno de los grupos de autogestión comunitaria para ofrecer apoyo mutuo y respuesta a necesidades inmediatas para las personas afectadas por el huracán en el área oeste de la isla grande. Su movilización y apoyo de la diáspora puertorriqueña ubicada en Estados Unidos les dio la oportunidad de apoyar en la reconstrucción de al menos 14 casas afectadas por el huracán.

La Brigada desde entonces ha respondido y funcionado como espacio de apoyo para poblaciones vulnerables. Actualmente, la Brigada se encuentra rescatando una escuela que fue cerrada y abandonada por el gobierno. Su idea es rehabilitarla y crear un centro de acopio en San Germán, en el suroeste de la isla grande de Puerto Rico. Esta es la localización presentada en el mapeo colaborativo. Finalmente, la quinta activista que formó parte del grupo focal también cumplió parte de los requisitos por su tiempo siendo parte de distintos movimientos sociales en el país. Aunque actualmente no forma parte de un espacio organizativo puntual, resiste desde espacios académicos y ha sido parte de muchos de los momentos de movilización que se mencionan en esta investigación.

Por consiguiente, se puede observar cómo les activistas han tenido experiencias desde diferentes espacios geográficos de las islas de Puerto Rico. De alguna manera, todos reconocen la importancia de resistir en el país. En el grupo focal se hizo un ejercicio de definir qué es resistir para cada uno de ellos en una plataforma llamada *Mentimeter*; debían definirlo en dos palabras o una frase para crear un mapa conceptual. En el mapa conceptual se puede observar que aun entendiendo lo difícil que es estar en Puerto Rico, para ellos resistir es una forma de “accionar desde el amor”, y yo añado que es una forma de caminar hacia un futuro no endeudado. Sobre todo, de responder a la realidad de la deuda con acciones concretas que le quitan su poder de captura.

⁵ Véase en: <https://es.bsopr.com/>

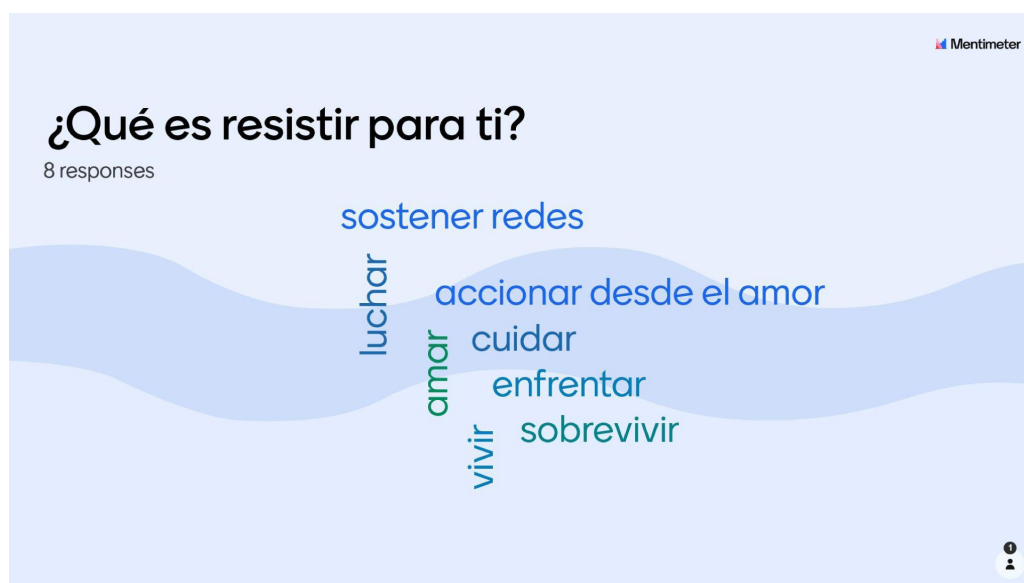


Figura 2: Actividad de mapa conceptual por les participantes

Las deudas históricas y resistir en la colonialidad a través de las voces de les activistas

A continuación, para complementar las formas de resistir, hago un análisis de lo discutido en el grupo focal junto a los temas presentados anteriormente en el marco conceptual. Específicamente, hablo de las deudas históricas y su producto, la crisis ecosocial. Propongo seguir encaminando la discusión de estos conceptos junto al recorrido histórico de Puerto Rico con apuntes y soporte de las reflexiones recopiladas en el grupo focal. Esto lo hice con ayuda de las transcripciones y las experiencias del grupo de activistas feministas ambientales de Puerto Rico.

Cada vez que me detengo a escribir sobre la deuda en el contexto de Puerto Rico me paralizó. No encuentro manera de definirla claramente. Todas las veces que me he sentado a hablar sobre la deuda pública de Puerto Rico con amigos siento que estoy hablando de algo lejano, casi invisible, omnipresente, que no sé cómo explicar bien. Me siento igual que algunos de les compañeros del grupo focal, especialmente como menciona Kamila sobre sus sentimientos en el momento que se discutió sobre la deuda colonial:

Kamila: De pronto siento mucha frustración y coraje porque siento que somos muchos los que estamos accionando para lograr permanecer. Pero aun así estas políticas son mucho más grandes.

Partiendo de ese sentimiento, intento definir la deuda y entonces, pienso en Gago y Cavallero (2019) y su aportación sobre la importancia de sacar la deuda del closet, narrarla y demostrar

como nos aterriza. Además, entiendo que es también una forma de ver cómo nos atraviesa en los cuerpos-territorios. Esta parte me es más clara, la hemos vivido en el encarecimiento del país. Hemos experimentado como lugares que antes frecuentamos desaparecen y la población también comenzó a cambiar. Nos queda claro que vivimos en varias crisis: energía, social, desigualdad de género y racial, climática, vivienda, de salud, educación, entre otras. Estas son las crisis que fueron condicionadas por la deuda colonial. Una crisis que debato se puede englobar dentro de los parámetros de la definición de crisis ecosocial presentada anteriormente.

Es claro que reconocemos la crisis ecosocial y el impacto de la deuda, nos sabemos endeudados y vemos al país capturado. Actualmente, Puerto Rico vive bajo su segundo y casi infinito estado de coloniaje, bajo la bandera estadounidense desde 1898. En 1952 se aprueba la constitución de Puerto Rico y se firma el Estado Libre Asociado (ELA), siendo esta una manera de definir la relación con Estados Unidos. Es de esta forma que Puerto Rico se convierte en un territorio no incorporado. Sin embargo, esta relación ha sido reconocida como una colonial por diversos movimientos sociales en el país y a nivel internacional. Por ejemplo, el apoyo de parte del Comité de Descolonización de la Organización de Naciones Unidas (ONU) con su resolución para la libre determinación del país. Entonces se puede decir que existe un reconocimiento público de la relación colonial entre estos dos países. Por otro lado, se pueden mencionar otras formas en que el gobierno de EE. UU. ha catapultado su imposición colonial. Por ejemplo, *Sánchez vs. Valle* y la imposición de la Junta de Supervisión Fiscal en 2016. Las cuales abundaré más en el próximo apartado que explica la manera en que se creó la colonia y por consiguiente, la deuda colonial.

Resistencias feministas ante la deuda colonial

Para entrar de lleno al tema de las deudas y la colonialidad en el grupo focal decidí utilizar unos vídeos que reforzaron la conversación. Este tema lo trabajo como la base de las problemáticas y la crisis ecosocial que se viven en Puerto Rico. Según presentado en el apartado de marco teórico titulado: *Las deudas son ataduras: deudas financieras y deudas históricas*, podemos observar que la deuda pública que está adjudicada al pueblo de Puerto Rico es en realidad un producto de las políticas coloniales que impactan las decisiones económicas y sociales del país.

Por consiguiente, las respuestas de los videos y las dinámicas que comenzaron la actividad tuvieron respuestas muy intensas en cuanto a emociones y procesos individuales que estaban ocurriendo en las vidas de les participantes.



DEUDAS

- ¿cuáles serían sus primeras reacciones a este vídeo?
- ¿crees que existe en una relación entre la deuda pública y la situación colonial de P.R.?
- ¿Cómo crees que este vídeo representa situaciones que pasan en P.R.?

Figura 3: Diapositiva de la presentación utilizada en el grupo focal

En el primer vídeo presenta una narrativa histórica y está hecho por un medio de noticias de EE. UU., por lo que las personas entrevistadas fueron personas que en las islas son reconocidos como personas que hacen uso y disfrute de la Ley Núm. 20 y la Ley Núm. 22 ahora conocida como Ley Núm. 60 del 2019. La Ley Núm. 60 del 2019, lo que hace es englobar diferentes decretos, subsidios, incentivos, reembolsos, entre otros, que fueron creados por el gobierno de Puerto Rico. Por tal razón, quedan dentro de esta, la Ley Núm. 20 del 2012 y la Ley Núm. 22 del 2012. Estas son dos leyes que crearon beneficios e incentivos de distintas formas para generar inversión extranjera. La verdad es que son leyes distintas, pero se han nombrado siempre en conjunto “la ley 20 y 22” y puede generar confusión.

La Ley Núm. 20 del 2012 se titula *Ley para Fomentar la Exportación de Servicios* y se establece con el objetivo principal de “desarrollar a Puerto Rico como un centro de servicios internacional” (p.1). Otros de los objetivos son incitar a la permanencia y regreso de profesionales locales y atraer capital extranjero para fomentar el desarrollo económico de Puerto Rico. Por otro lado, la Ley Núm. 22 del 2012 se titula *Ley Para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico* y su objetivo es que personas que no han sido

residentes en Puerto Rico se muden al país. También, explica la ley que esas personas no pueden haber vivido en Puerto Rico en los últimos quince años antes de ser aprobada la ley y estas deben tener inversiones en o fuera de los Estados Unidos. Además, la ley invita a las personas que son residentes de “los Estados Unidos Continentales” a que se conviertan en residentes de Puerto Rico. Uno de los incentivos es que luego de estar 10 años de residencia no tienen que hacer tributación federal sobre sus ganancias (reconocidas antes de llegar al país) y solo tendrán que tributar en el Puerto Rico con una opción especial del 5%. Entonces, ambas leyes representan maneras de construir una economía que se alimenta de la inversión extranjera. Esta vez promoviendo la residencia y con ella una exención especial.

También, la Ley Núm. 20 promovía que corporaciones locales tuvieran que pagar 4% en contribuciones. Mientras que la Ley Núm. 22 pretendía ser una exención directamente para personas, esto reflejó en un cambio en el consumo y el flujo económico en el país. Parte de los requisitos que estipula la Ley Núm. 22 es que las personas beneficiarias tienen que entregar informes, estar en el país al menos 182 días al año, donar al menos 5 mil dólares a organizaciones sin fines de lucro y otros 5 mil a organizaciones que reciban donaciones legislativas.

Partiendo de la realidad económica del país, que es distinta a la de las personas inversoras, varios movimientos sociales se han manifestado en contra de como afectan estas intervenciones en el día a día de las personas. Gracias al trabajo del Centro de Periodismo Investigativo hemos podido conocer que muchas de las personas que se benefician de la Ley Núm. 22 están bajo investigación por incumplimiento y fraude de estos requisitos recién mencionados. Además, el periodista Luis Valentín (2023) evidenció que hay millones de dólares de contribuciones en deuda por las personas inversoras que perdieron su “decreto” o permiso, bajo la Ley Núm. 22.

En este sentido, un estudio de la Coalición Puerto Rico No Se Vende (esfuerzo parte del Center the Popular Democracy) se presenta como los beneficiarios de Ley Núm. 22 han donado casi un millón de dólares en una década a la clase política del país. El actual gobernador Pedro Pierluisi es uno de los mayores adjudicatarios de las donaciones, con un total de \$429,795. Este grupo también trabajó una investigación que presenta como los beneficiarios de la Ley Núm. 22 han encontrado otro vacío legal para crear sus propias organizaciones sin fines de lucro y seguir extrayendo dinero. Ha quedado reflejado que estas

leyes, englobadas actualmente por la Ley Núm. 60, presentan condiciones distintas en el país y siguen permitiendo una narrativa de colonialidad. Esto se pudo observar claramente en las reacciones y comentarios por los compañeros en el grupo focal. Algunas de las respuestas presentadas eran la negación de la deuda y de su pago. Además de sus emociones de frustración. Aquí unos ejemplos:

Ester: Siento que nos están colonizando una y otra vez, Una y otra vez, Una y otra vez.

Daniela: es reflejo de la situación colonial. Y sí, definitivo, que la estamos viviendo en todos los rincones de nuestra nación.

Bianca: cada vez que me siento a verlo, aunque esto sea un tema que manejo todos los días, es una rabia y un coraje.

En esa misma línea de frustración, se dialogó sobre el segundo vídeo. Lo escogí porque presenta al mismo personaje un hombre blanco, rico, gringo y beneficiario de la Ley Núm. 22. El cual aparece en el vídeo haciendo uso y disfrute inadecuado de las playas. Se puede observar como pasa por nuestro territorio de manera irresponsable con los otros seres que habitan el país y las playas.

TERRITORIO: QUIÉNES LO HABITAN Y CÓMO



- ¿cuáles serían sus primeras reacciones a este vídeo?
- ¿crees que existe en una relación entre la deuda pública y la situación colonial de P.R.?
- ¿Cómo crees que este vídeo representa situaciones que pasan en P.R.? Menciona ejemplos.



Figura 4: Diapositiva de la presentación utilizada en el grupo focal

Algunas de las reacciones hacia este vídeo fueron sentimientos como enojo y frustración, un poco más de lo que yo esperaba. Las reacciones iban sobre la falta de respeto de estas personas extranjeras con nuestros cuerpxs-territorios. Hubo un reconocimiento de que estos sujetos solo representan un poder más grande. Por ende, ellos saben que sus acciones en nuestro territorio han sido excusadas durante toda la historia. Como muy bien mencionan les compañeres activistas:

Ester: Mi primera impresión es cómo estas personas siguen siendo violentas y nos siguen colonizando cada vez [...]no paran ese ciclo de violencia, no paran esa acción, este... de imperio.

Violeta: una manifestación en todo su esplendor de lo que los gringos piensan que somos nosotras como persona, como Puertorriqueña, ¿eh? Y eso incluye a la naturaleza, así que nos usan y nos desusan y nos violentan de la manera que les da la gana, como les da la gana, sin ninguna consecuencia, porque no las tienen. Porque ellos son los dueños.

El acercamiento a nuestres cuerpxs-territorios se ve reflejado en este segundo vídeo que demuestra al beneficiario de la Ley Núm. 22 corriendo un vehículo de alta velocidad en la playa en época de anidamiento de tortugas, especie que está protegida y acción que está prohibida por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA). La DRNA es la agencia que tiene como deber ministerial proteger la naturaleza del país. Muchas organizaciones ambientales llevan años señalando su falta de acción, de hecho le gritan en las manifestaciones: “D-R-N-A/ comen mielta y no hacen na’.” Esta frase es otra manera de resistir exigiendo acción al gobierno local sobre las actividades que afectan a la naturaleza.

Según Julia Martí y Maite Mentxaka (2022) en el *Manual Ecofeminista Contra el Poder Corporativo*, una de las estrategias que se plantea es ponerle cara al poder financiero y aunque en el caso de Puerto Rico, esto podría representar ciertas complejidades. Me parece que ponerle cara a los beneficiarios de las Leyes Núm. 20 y 22 (actualmente la Ley Núm. 60) es una tarea esencial para entender quienes son las personas que con su presencia amenazan nuestra calidad de vida porque representan el sistema de opresión colonial, racial y patriarcal.

La creación de la colonia, la deuda financiera y su constante resistencia feminista

Con las explicaciones anteriores se pudo observar como en Puerto Rico se vive la deuda colonial en la actualidad, pero ¿cómo se llegó hasta aquí? En este apartado me detengo a

explicar cómo se creó la colonia y por consiguiente la deuda colonial. El apartado, al igual que los anteriores, tiene intervenciones del grupo focal para seguir creando ese lazo entre el presente y el pasado. Debido a que es así que se experimenta la colonialidad.

Para hacer un acercamiento adecuado de la historia colonial de Puerto Rico, señalaré algunos hitos históricos específicos que a mi entender son necesarios para contextualizar la situación del país. Las islas de Puerto Rico fueron entregadas a Estados Unidos como botín de la Guerra Hispanoamericana en 1898. Desde entonces hasta 1900, con la implementación de la Ley Foraker en 1900, Puerto Rico fue ocupado por un gobierno militar. Con esta ley se extiende la ciudadanía estadounidense y sus leyes a Puerto Rico.

Luego en 1901, cuando Estados Unidos hizo una distinción entre sus territorios incorporados y no incorporados. En este momento también ocurrieron los Casos Insulares en donde el gobierno de Estados Unidos decidía de qué manera se aplicaba su constitución en los territorios ganados en la guerra hispanoamericana. Las decisiones en cuanto a Puerto Rico se reafirmaron con la decisión del caso *Downes v. Bidwell* en 1901⁶, donde se discutió la legalidad de la Ley Foraker y la Cláusula de Uniformidad de la Constitución. Finalmente, se decidió que Puerto Rico al ser un territorio que le pertenece a Estados Unidos, pero que no es parte de este, la ley foraker sí es legal, pero la cláusula de uniformidad no se puede establecer. O sea, que se instituye Puerto Rico como un territorio extranjero en términos de la constitución, pero bajo las directrices y jurisdicción de Estados Unidos, es un territorio no incorporado.

En 1917, se declara la Ley Jones, que extiende la ciudadanía estadounidense a Puerto Rico. Luego, en 1920, la misma Ley Jones, estipula bajo el control de Estados Unidos el comercio marítimo y regula todos los puertos. Esto significa que las mercancías deben ser transportadas por la marina estadounidense, esta ley rige el comercio marítimo de las islas de Puerto Rico actualmente. En 1952, con la creación de la Constitución de Puerto Rico, la realidad jurídico-política del territorio no incorporado se mantuvo, Sin embargo, con la constitución se oficializa el Estado Libre Asociado (ELA), pero no hay cambios profundos en la relación. El ELA, se convierte en la manera de nombrar la relación entre estos dos países. Este cambio de

⁶ Véase: *Downes v. Bidwell*, (1901). 182 U.S. 244. (Disponible en: <https://supreme.justia.com/cases/federal/us/182/244/>)

nombre, hizo que a nivel internacional se viera a Puerto Rico como un país con cierto nivel de soberanía política.

Por otro lado, en el 2016, con la decisión del caso Puerto Rico vs. Sánchez Valle, queda claro la relación colonial del país. Según la noticia publicada por Microjuris (Pizá 2016) el caso lo que discutía era sobre la jurisdicción del tribunal de Puerto Rico. Debido a que se estaba acusando a una persona de los mismos cargos a nivel local y federal. La decisión de la Corte Suprema de EE. UU. demuestra que Puerto Rico y su sistema judicial no es “soberano” y que, por lo tanto, no podía continuar con el caso contra Sánchez Valle. Para completar, en 2016, el presidente de Estados Unidos, Barack Obama, crea Ley PROMESA (por sus siglas en inglés) que establecen la Junta de Supervisión Fiscal como un comité que está encargado del proceso de reestructuración de la deuda pública y que tiene poder sobre el gobierno de Puerto Rico. En 2017, amparándose al Título III de la ley PROMESA, el gobierno de Puerto Rico se declara en bancarrota y esto pone el futuro del país en manos de la jueza del Tribunal de Distrito de Estados Unidos, Laura Taylor Swain.

A esto se le añade, los efectos de eventos atmosféricos que ocurrieron en el país desde el 2017 con los huracanes Irma y María, los terremotos en 2020 que afectaron el Sur del país, el covid-19 y el huracán Fiona en el 2021. Toda esta situación ha evidenciado una crisis ecosocial gigante. La estudiosa Naomi Klein en su libro *La Batalla por el paraíso: Puerto Rico y el Capitalismo del desastre* (2018) habla de su visita al país luego del huracán María y sus efectos. El capitalismo de desastre quiere decir, que se aprovechó la tragedia para fomentar cambios económicos que promuevan la eliminación de las responsabilidades y el achicamiento del gobierno. Luego del Huracán María, evento que evidenció la situación de crisis ecosocial el gobierno siguió con la narrativa de apertura al exterior y a la inversión extranjera. Por ejemplo, la Compañía de Turismo de Puerto Rico, InvestPR (organización público-privada creada por ley para apoyar a que Puerto Rico sea un centro de inversión), el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio de Puerto Rico y el gobierno de Puerto Rico han creado la receta perfecta para el desplazamiento, el turismo masivo y la gentrificación bajo el lema de “Puerto Rico is Open for business”. Cabe recalcar, que desde el 2024 el DRNA ha utilizado la frase de “Puerto Rico is Open for Green Business” que demuestra otro método de explotar la naturaleza bajo lógicas de capitalismo verde.

Por esto, me detengo un momento a pensar como esta creación de la vida colonial en Puerto Rico es un hecho que va más allá de la historia y del presente de todos los que fuimos parte de la discusión en el grupo focal. La creación de la deuda financiera no es más que una condición de completa y explícita colonialidad. Los comentarios del grupo focal presentan una vez más la opinión de frustración y rabia que se vive por las políticas de disposición y apertura al colonizador de parte del gobierno local. En el grupo focal, junto a los videos presentados anteriormente, se dialogó de esta fuerza colonial. Los activistas exponían sus frustraciones con la avalancha de personas extranjeras en el país.

Ester: son principalmente personas extranjeras explotando los espacios, que no le preguntan a nadie y se cree que pueden hacer lo que les da la gana.

Ester: Lo más duro de esto es el que se creen que tienen, o sea que creen que eso es lo que pueden venir a hacer y que incluso estamos nosotras mal si le cuestionamos.

Bianca: Desde ese punto del poder que creen tener de venir y hacer lo que les da la gana, porque es lo que la historia les ha permitido y lo que la historia también nos ha hecho creer.

Entonces, luego de presentar el recorrido histórico que demuestra a grandes rasgos cómo se construye la relación de colonización entre Puerto Rico y Estados Unidos, quisiera hablar de las políticas económicas del país. Puerto Rico ha priorizado la planificación económica en la inversión extranjera. Rafael Bernabé (2015) discute que la economía política de Puerto Rico ha sido determinada por los intereses del capital externo, tanto así que un 85% de los alimentos que se consumen en el país son importados.

Desde la ley Jones de 1917 (la cual le dio ciudadanía a las personas de Puerto Rico) también se implementó una triple exención de impuestos sobre bonos y la inversión extranjera a través de la exención de impuestos. Además, la sección 931 y 936 del código de rentas internas que desde 1920 aseguran que las ganancias generadas por corporaciones estadounidenses que estén operando en Puerto Rico estén exentas de impuestos federales. Según Zambrana (2022) la sección 936 se creó en 1976 y se eliminó progresivamente desde 1996 a 2006, esto otorgó a las corporaciones de EE. UU. exención sobre ingresos obtenidos en el país en varias formas: 1) producción y/o 2) resultado de los intereses en los depósitos bancarios locales. La eliminación de esta sección creó una recesión en P.R. porque no fueron evaluadas las leyes que permitían las tributaciones. El gobierno respondió emitiendo deuda, creando impuestos y

políticas de austericidio como la Ley Núm. 7 del 2009. Con esta ley se declara estado de emergencia fiscal y se despidieron miles de empleados del gobierno.

La deuda pública de Puerto Rico se estima en 70 mil millones de dólares, es impagable, ilegal e ilegítima. En el 2015, con la Ley Núm. 97 del 2015, se originó la Comisión de Auditoría Integral del Crédito Público que buscaba investigar alguna anomalía en la emisión de bonos y la generación de la deuda. Pero, en 2017, el gobernador Ricardo Roselló decide eliminar la comisión. Ese mismo año, los estudiantes de la Universidad de Puerto Rico declaramos una moción de huelga indefinida hasta que se cumplieran los reclamos. Algunos de los reclamos era la protección de la universidad exigiendo que no se le recortaran fondos ni que se hiciera una alza de matrícula. Otros era la eliminación de la Ley Núm. 20 y la Ley Núm. 22, y la auditoría de la deuda. El periódico de la universidad, llamado Diálogo UPR reseña la huelga en todo su proceso. También en su artículo *72 mil puertorriqueños exigen auditoría de la deuda, en respuesta a Rosselló* (2017) explicaban uno de los objetivos de la huelga que era defender los hallazgos y la existencia del Frente Ciudadano por la Auditoría de la deuda para exigir que se auditara la deuda. El Frente es una respuesta ciudadana a la eliminación de la Ley Núm. 97 del 2015.

La realidad es que al día de hoy aún estamos a ciegas sobre la legalidad de la generación de la deuda. La deuda se ve reflejada en la privatización de servicios públicos y la generación de deudas de agencias del gobierno, como el caso de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE), que presenta una deuda de al menos 9 millones de dólares a bonistas. Actualmente, varios sectores se movilizan bajo la campaña titulada *No más aumentos*. La cual tiene como objetivo detener el Plan de Ajuste de la Deuda de la AEE porque esto repercute en un aumento al pago del servicio y ningún tipo de compromiso con mejorar la calidad del servicio. Cabe recalcar, que el mismo no cumple con la Ley Núm. 17 de 2019. De hecho, la ley Núm. 17 crea una política pública energética y establece que para el 2050 Puerto Rico utilizará energía 100% renovable. La generación de energía en Puerto Rico se hace a base de quema de combustibles fósiles, lo que ha creado una contaminación gigante y poblaciones enfermas. Según la activista ambiental Ruth Santiago y otros:

[E]l 98% de la electricidad del archipiélago encapsula los peligros de la dependencia de Puerto Rico del gas metano, el petróleo y el carbón (Ruth et al 2020:178).

Lo que quiere decir que el proceso de generación de energía está basado en recursos no sostenibles. Otro asunto preocupante es que la mayoría de las plantas de generación están localizadas en el sur de la isla y es distribuida al norte, centro montañoso y las islas de Vieques y Culebra. La población de estos pueblos son en su mayoría personas racializadas y afrocaribeñas que se han visto afectadas su calidad de vida. En un reporte sobre derechos humanos en Puerto Rico, Martha Quiñones e Iván Elías (2019) destacan que:

[E]studios recientes señalan que Puerto Rico es el tercer país de mayor desigualdad en el mundo (índice Ginni de 0.579), situación que acarrea situaciones de pobreza, poblaciones vulnerables (Quiñones y Elías 2019:1)

La posición de vulnerabilidad que experimentan las mujeres y cuerpos feminizados no blancos en las comunidades del país son innegables mucho más en el sur de las islas. La generación de energía mediante la quema de carbón tiene como resultado unas cenizas, las cuales son tóxicas debido a que contienen metales pesados como arsénico, plomo, mercurio, por lo que deben tener un protocolo de seguridad para su manejo. Las cenizas que generan arrasan con todo. Un artículo del Centro de Periodismo Investigativo (Alfonso 2022a) saca a relucir una investigación sobre los daños ecológicos que crean estas cenizas, como la muerte de manglares, la contaminación de acuíferos, entre otros. Entonces no solo crean problemas de salud y muertes, sino que han ocasionado daños de contaminación ambiental. Este es otro ejemplo de como dañifican nuestros cuerpos-territorios.

Aquí me detengo a puntualizar una de las voces de nuestros compañeros del grupo focal sobre la realidad de ser mujer o cuerpo feminizado en el país.

Bianca: ¿quiénes son las mujeres que tienen derecho a descansar versus las que no?

A eso le añado ¿quiénes son las mujeres que pueden existir en este país, si alguna? La situación de la crisis energética y la deuda que tiene esta agencia gubernamental no es más que otro ejemplo de como al final quienes sufren las políticas de austericidio del gobierno son las personas más vulnerables.

Ahora bien, continuando con la historia de las cenizas, compañía foránea Applied Energy Solutions, más conocida como AES (por sus siglas en inglés) es quien genera la quema de

carbón y lanza sus cenizas en el sur del país. El mismo periodista Alfonso (2022b) en otro artículo demuestra que la compañía también está experimentando un proceso de crisis económica. Señala que en el 2022, le pidió al gobierno que le “rescatará económicamente”. Posteriormente, en marzo del 2024, la Junta de Supervisión Fiscal terminó aprobando el rescate económico de AES. Al mismo tiempo, se contrató a otra alianza pública privada llamada GeneraPR. Explica el periódico El Nuevo Día (Alvarado 2023) que la contratación es “para la operación y mantenimiento y el eventual decomiso de la flota de generación de la Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)”. Además, el sistema de transmisión (la distribución de la energía) está deteriorado y no se sostiene bajo lluvias o fuertes vientos, mucho menos cuando pasan eventos atmosféricos como huracanes. La transmisión de la energía es tarea de otra alianza pública privada llamada LUMA Energy, la cual firmó contrato con el gobierno en el 2021 y ha representado un aumento en el pago del servicio y menor calidad para les puertorriqueños. La crisis energética del país es uno de los muchísimos ejemplos de las crisis de servicios públicos que habilitan las deudas y se pueden estudiar desde un marco de crisis ecosocial.

La manifestación de la crisis ecosocial en le cuerp-x-territorio de Puerto Rico y las resistencias

La crisis ecosocial en Puerto Rico se puede resumir en la eliminación de servicios públicos. Un ejemplo es el sistema de educación pública, anteriormente hablé de la universidad, pero es una crisis a nivel general. El medio de noticias MetroPR (2023) narra que en 10 años se cerraron sobre 600 escuelas públicas. En cuanto a la vivienda, han un incremento los espacios de alquiler a corto plazo y el desplazamiento. En otro reportaje de MetroPR (Núñez 2024) reportó un informe de la organización sin fines de lucro Ayuda Legal Puerto Rico, que demostraba el aumento de la cantidad de desahucios de viviendas por falta de pago en el 2023 a 2,528. El informe también tiene en cuenta la vulnerabilidad de las mujeres, subrayando la relación entre desahucios y violencia doméstica. Por otro lado, y para seguir exponiendo la situación de crisis ecosocial del país. Otro centro de noticias Swissinfo (Muñiz 2023) habla sobre el sistema de salud que se cataloga como otro “colapso”. En la noticia las personas se quejan por lo difícil que es conseguir cita y mencionan que quedan pocos especialistas. Este es un resumen que problematiza eso que llamamos las crisis en Puerto Rico y el contexto en el cual resistimos para poder vivir con una mejor calidad de vida en nuestro cuerp-x-territorio.

La crisis ecosocial se puede observar como parte de los efectos y de la manera en que se vive en un país que sus políticas son creadas para el bienestar extranjero. La crisis ecosocial de Puerto Rico, presentada también por las relaciones y acciones de colonialismo ambiental, que explicaré más adelante, se ven reflejados en la calidad de vida. El cuidado de la tierra y la naturaleza es algo que ha quedado olvidado mientras estamos entre los países con mayor vulnerabilidad ante el cambio climático. Esta práctica de explotación de la naturaleza o de los cuerpos-territorios es la que ha reinado desde la colonización y la instalación del sistema de opresión sexo/género/raza. Lo cual ha producido un daño y una relación (auto)destructiva con la naturaleza y con nosotros que se ve reflejada en el rechazo del gobierno para implementar un Plan para la Mitigación, adaptación y Resiliencia al Cambio Climático en Puerto Rico que fue presentado por el comité de expertos configurado por la Ley Núm. 33 del 2019. Esta ley busca crear políticas que tengan como prioridad preparar al país ante el cambio climático. Además, origina un comité de expertos y asesores que tuvo más de un año esperando para reunirse por falta de recursos de parte de la agencia del gobierno, DRNA, que debía encargarse de convocar las reuniones. Este es solo un ejemplo de algunas de las políticas públicas que controlan al gobierno de Puerto Rico y sus agencias, que en su mayoría o están endeudadas o están en camino a ser desmanteladas.

Entendiendo como se producen prácticas de colonialidad y las políticas públicas que se generan en el país, se puede discutir una vez más las acciones colonizadoras y las respuestas de los compañeros como resistencias a esa colonialidad. Esto lo hacen de diferentes maneras, una es nombrar la crisis climática y las políticas coloniales que condicionan una deuda ilegal. Otra es señalar la actitud del gobierno de Estados Unidos y sus beneficiarios en el país. Una de las activistas hablaba del trato de ellos hacia nuestros cuerpos-territorios:

Daniela: ese espíritu imperial, ¿verdad? Eh, sobre la naturaleza, eh, que nos incluye y es algo definitivo. Que, que se repite a través de esa historia que nos ha traído aquí también a la crisis climática.

La situación socioeconómica del país, argumento que es una crisis ecosocial que se puede ver reflejada desde la crisis económica, la feminización de la pobreza y el aumento de los efectos del cambio climático. El aumento del nivel del mar y la erosión en las costas del país van de la mano de un sistema que ha priorizado la construcción desmedida para el desarrollo turístico y la inversión extranjera sobre las vidas de las personas y los seres vivos no humanos que habitan estos ecosistemas. Luego del huracán María, en el 2020 en el Sur de la isla

grande ocurrieron temblores que repercuten en pérdidas de hogares. También se experimentan altos niveles de temperatura y cambios en el clima. La situación colonial y de colonialidad del país también rigen las decisiones del cuidado a la naturaleza. De hecho, se puede argumentar que existe un colonialismo ambiental en el país. El filósofo puertorriqueño José Atilés (2013) en su ensayo *Colonialismo ambiental, criminalización y resistencias*, define el colonialismo ambiental, como:

[L]a explotación de los recursos humanos y la extracción de riquezas (minerales, humanas, energéticas y biológicas), [y] la destrucción del medioambiente (Atilés 2013:135).

Por ende, las movilizaciones ambientales y feministas en Puerto Rico son un acto político y decolonial que buscan defender el cuidado de la naturaleza ante las crisis sociales y los cambios inminentes del cambio climático. Según una investigación del Germanwatch (2019) sobre el Índice de Riesgo Climático a nivel global, Puerto Rico fue posicionado como el país mayormente afectado del 2000 al 2019. Por lo tanto, Puerto Rico presenta una realidad bastante crítica provocada por años de malas gestiones que responden a la agenda del sistema moderno colonial que prioriza el capital sobre la vida. De tal manera, que la crisis ecosocial posiciona de manera distinta a las mujeres y cuerpos feminizados no blancos, ya que son quienes asumen una carga mayor al momento de resistir en el país.

Nos distribuimos en esta lucha de descolonizar a Puerto Rico: las migraciones como efecto de la crisis ecosocial

En el 2017, Puerto Rico fue abatido por dos huracanes, Irma y María. El huracán María representó un antes y después en el país. Un reportaje de CNN Español (Sutter y Santiago 2018) explica que una investigación de la Universidad de Harvard que con el huracán María perdimos más de 4,000 personas muertas y pudimos ver a flor de piel como se manifiesta la crisis ecosocial, la deuda y la precarización que viene con ellas. Sin embargo, surgieron proyectos de comunidades autogestionadas en respuesta a la ineficiencia del estado. Puerto Rico fue recuperado por mujeres y cuerpos feminizados no blancos, quiénes llevaban a cabo los comedores sociales y la recolección de suministros para su comunidad. Son estas algunas de las voces que pudimos recoger en el grupo focal de esta investigación.

El huracán María demostró lo que les estudiantes veníamos diciendo en la huelga estudiantil de la Universidad de Puerto Rico meses antes, lo que economistas, movimientos sociales de izquierdas y activistas feministas han dicho durante años sobre la realidad colonial del país. No había dudas, era la crisis producida por más de 500 años de colonialidad, fomentada y permitida por las élites criollas. Otro gran efecto que se pudo observar fue la super migración qué ocurrió después del huracán. Es claro que la vida en Puerto Rico es precaria y afecta de manera directa a las poblaciones más vulnerables: mujeres, cuerpos feminizados y personas negras.

En el grupo focal discutimos sobre la migración y el cambio poblacional que fue creado por las políticas de austericidio del gobierno local. Este tema fue uno de los más interesantes, ya que había mucha reflexión de les compañeros. Me pareció que puntualizar la situación de la crisis ecosocial del país era necesario que se pensará en los efectos de la migración. Esto debido a que, como mencione anteriormente en el apartado de *Las Crisis*, la población ha tenido muchos cambios luego del huracán María en 2017. Para motivar esta discusión se les presentó una imagen en **Figura 5** del Instituto de Estadísticas de Puerto Rico que presentaba cuantas personas de Puerto Rico habían emigrado hacia Estados Unidos.



Figura 5: Diapositiva de la presentación utilizada en el grupo focal

En esta imagen se presenta una gran parte de la población puertorriqueña está en el estado de Florida. Esto provocó un choque de ideas entre los compañeros algunos hablaron sobre la juventud y lo difícil que era tener posibilidad en el país. Otros nombraron su simpatía, orgullo y esperanza con saber que existen muchas personas fuera del país que siguen conectadas con las luchas que se viven en Puerto Rico. Algunos de sus comentarios son:

Daniela: Definitivamente que perdamos mucha juventud, Y que la juventud no se vea, eh? Siempre con posibilidad de quedarse y prosperar aquí.

Daniela: Yo me siento empoderada de que haya tantos más boricuas fuera del archipiélago, precisamente porque veo también como retornamos y como esa diáspora no come cuentos a la hora de exigir derechos y dignidad y respeto para Puerto Rico.

Violeta: Eso me hace pensar que hay una posibilidad de que, pues, somos más de lo que pensamos que somos y que de alguna manera se pueden construir y tejer espacios para que retornen, para que la gente vuelva.

Bianca: nos distribuimos en esta lucha de descolonizar a Puerto Rico y tenemos aliados también en el colonizador luchando para hacer esa transformación en estas islas.

Por otro lado, se comentó de las condiciones que han promovido las migraciones y empujan a las personas. Para mí estas condiciones son la crisis ecosocial en sí. Son las repercusiones de un país construido para la posibilidad y el sueño de los extranjeros, Zambrana (2022) expone que:

[L]a operación de la deuda envuelve expulsión, desposesión y precarización mediante las cuales las jerarquías de raza/género/clase se profundizan, se intensifican y se renuevan. (Zambrana 2022:28)

En este sentido, esta observación sobre la relación entre la colonialidad y la deuda financiera en Puerto Rico acompaña una vez más los planteamientos de los compañeros activistas. Me parece que se hablan entre sí, sobre la manera en que nos atraviesa la deuda en los cuerpoxs-territorios, extendiendo las políticas opresoras del sistema sexo/raza/ género que se viven en el país. La migración es un efecto de las condiciones de un país endeudado capturado en una deuda que produce una crisis ecosocial y que se enfrenta a un futuro de mayor vulnerabilidad social y climática. Entonces, a esto se suma la Ley Núm. 22, ahora

conocida como la Ley Núm. 60, con sus permisos sobre el acceso a inmobiliaria, que ha aumentado la expulsión de personas puertorriqueñas.

Aunque las respuestas sobre la migración son un poco esperanzadoras, cabe recalcar que se mencionó el dolor del quiebre de las familias. Sobre eso, Kamila mencionó su tristeza por la relación que tienen miembros de su familia en su pueblo natal.

Kamila: En cómo esta situación, también colonial, nos desvincula como familia, nos separa. Pienso en cómo mis primos hace poco vinieron de visita. y su español estaba cambiando. Hablaban de Vieques como si fuese el paraíso y no su casa.

Yo me sumo a este dolor, me posiciono aquí y me posiciono en “la diáspora” que lucha por el país. En Puerto Rico, una vez más, nos posicionamos en ese gris que crea la misma realidad política del país. Por lo tanto, la creación del país que queremos, mientras se batalla en el país que hay (actualmente), se hace desde muchos espacios/fronteras/cuerpxs-territorios. En consecuencia, vale la pena repensar como se experimentan no solo los quiebres por la migración, sino, todos los quiebres que instaura la deuda colonial. Entendiendo que es una forma distinta en la que se experimenta en los cuerpxs-territorios de personas vulnerables en ese sistema de opresión, estos cuerpxs-territorios son las mujeres y cuerpos feminizados no blancos, como veremos con detenimiento en el próximo apartado.

Las violencias, la deuda colonial y la crisis en el cuerpx-territorio

Dicen Gago y Cavallero (2019) que la deuda aterriza en los territorios, en las economías y en los cuerpos. En ese sentido, la deuda aterriza en los cuerpxs-territorios de las poblaciones más vulnerables. En Puerto Rico son estas poblaciones quienes son atravesadas de manera distinta por las deudas y la crisis ecosocial. Un ejemplo es la violencia con el alza en los feminicidios y transfeminicidios en el país.

Según el Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico, entidad sin fines de lucro, que monitorea los datos sobre las violencias de género que ocurren en el país en su *Informe Trimestral II del 2024 Feminicidios, desapariciones y violencias de género* en lo que va del 2024. Desde enero hasta el 31 de mayo demuestran que ha habido un aumento en los feminicidios en comparación con el año anterior. El informe presenta 41 feminicidios directos e indirectos en los que se incluye 1 transfeminicidio. Los años anteriores fueron

51,75,59,79,72 desde el 2019 hasta 2023. La fecha con mayor transfeminicidios fue en el 2020 con el asesinato de 6 personas trans. Para exponer mejor esta información, preparé la **Tabla 4** en la cual se presentan los datos de manera estructurada.

Total de Feminicidios	Transfeminicidios ⁷	Año
51	0	2019
75	6	2020
59	1	2021
79	-	2022
72	1	2023
41	1	2024 (enero-mayo)

Tabla: 4 Fuente: Elaboración propia con los datos del Observatorio de Equidad de Género de Puerto Rico.

Como se puede observar con estos números, los feminicidios y transfeminicidios en Puerto Rico son una amenaza grande. La realidad del país es que no hay una educación con perspectiva de género, hay una gran presión religiosa y patriarcal que mueve las decisiones del Estado en cuanto a las políticas públicas para la protección de las mujeres y las personas trans. Además, se presentan altos niveles de feminización de la pobreza en el país. Si vivimos en un estado constante de crisis, nos ataca a las personas que quedan fuera de la comodidad del sistema moderno colonial que sostiene las jerarquías de sexo/raza/género.

En el grupo focal se dialogó de esta situación y se presentó un artículo de noticias sobre los transfeminicidios. De la mano de esta reflexión se discutió las reacciones de artículos de noticias sobre los feminicidios y transfeminicidio, y la feminización de la pobreza en el país.

⁷ El observatorio también incluye en esta categoría a mujeres y hombre trans y personas con género no binarios para visibilizar que estos crímenes tienen un elemento de odio e intolerancia a su diversidad de género y sexualidad.

MUJERES, CUERPOS FEMINIZADOS Y CRISIS

Mes del Orgullo LGBTQ Puerto Rico lidera el ranking de asesinatos contra personas trans en EEUU: "No nos sorprende, aquí se educa con el odio"

Lo dicen miembros de la comunidad, pero también expertos que han estudiado la violencia contra este grupo

Jan Javier Figueroa y Marla Acea 03/05/2021 6 min to read

- ¿cuáles serían sus primeras reacciones a estos artículos noticiosos?
- ¿cómo describirías la situación de las mujeres y cuerpos feminizados ante las crisis en P.R.?
- ¿Cómo es tu experiencia como activista en P.R.? ¿cómo te atraviesan las opresiones?



"La pobreza en el país está feminizada"

Según el Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, para el 2019, el 46% de las mujeres en Puerto Rico estaban bajo el nivel de pobreza.

Pobreza y violencias ponen en riesgo una vivienda segura para las mujeres

La pobreza es solo una de las circunstancias que posiciona a las mujeres a mayor riesgo de ser desahuciadas, pues otros elementos como los estereotipos, roles y expectativas de género las ponen en una posición...

Todas / Apr 11, 2023

Figura 6: Diapositiva de la presentación utilizada en el grupo focal

A lo que sus respuestas sobre esta temática y las imágenes fueron muy concretas sobre la desigualdad de género en el país y todo el odio que se crea en el mismo.

Ester: ¿Además de ser un asesinato directo, como que lo hace de manera indirecta, verdad? Como sociedad, Se sigue en detrimentando la salud mental de todas estas personitas/personas que muchas veces terminan coaptando sus vidas o que sino tienen que vivir toda la vida superando un trauma de lo que nosotros promocionamos como sociedad.

Bianca: sobre los asesinatos contra personas trans, es una reflexión que también llevó hace un tiempo el cómo estamos en una sociedad que siembra odio y lo vemos como se crea un partido literalmente liderado por el odio.

Hay una conclusión clara entre les participantes sobre el odio a la diversidad que existe en el país. Actualmente, el gobernador ha reafirmado su intención de responder ante el alza de violencia machista en Puerto Rico con la extensión de un estado de emergencia. Pero, muchos movimientos feministas han levantado bandera sobre esta acción que comenzó en 2018 como un reclamo feminista. Ya que al ser recogido por el Estado en el 2021 se ha perdido su norte con pocos avances y exclusión de ciertos colectivos. El documento que presentaba el Estado de Emergencia fue hecho por la Colectiva Feminista en Construcción, una organización de base feminista antirracistas. Sin embargo, cuando se aprueba, estas

quedaron fuera del comité que creaba la orden ejecutiva del Estado de Emergencia. Este es otro ejemplo, de todas las violencias que se viven cuando se trata de enfrentar la colonialidad patriarcal que se vive en Puerto Rico.

Dice Ariadna Godreau abogada feminista de Puerto Rico, en su libro de *Las propias: apuntes para una pedagogía de las endeudadas* (2018) que existir en un país en deuda es “una condición de lugar”. Zambrana (2022) utiliza los argumentos de Godreau para enfatizar la crudeza de sentirse y estar en un país capturado por las doctrinas de una deuda. Godreau habla mucho del efecto en las mujeres y como nos atraviesa la deuda. Menciona que “son otros los que nos endeudan, a pesar de nosotras” (Godreau 2018:54) y yo añado, que no solo a pesar, sino sobre nuestras vidas. Debido a que es nuestra existencia la que permite que haya un espacio, un cuerpo-territorio donde se materialice la deuda y sus políticas de austericidio. En esta línea, ella menciona que “la culpa en este país, o en cualquier otro, nunca es huérfana. Es pobre, negra y mujer” (2018:65). Sobre esto, concluye Zambrana (2022) que es la mayor aportación de Godreau, porque crea un mapa donde se aterrizan los efectos de la deuda. La aportación de Godreau de la concepción de la cuerpo como el lugar y al mismo tiempo, un no-lugar, fue lo que cimentó la idea de que los efectos de la deuda colonial nos penetran en los cuerpos-territorios. Teniendo en cuenta que la culpa es mujer, negra y pobre. En el grupo focal también discutimos los efectos de la pobreza feminizada.

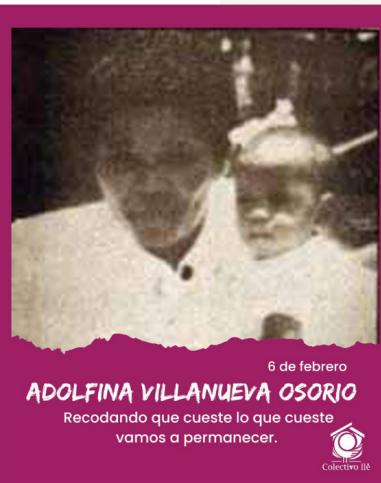
MUJERES, CUERPOS FEMINIZADOS Y CRISIS



revistaetnica

Estadísticas de las juventudes
El 80% de los jóvenes negres entre los 14 y 24 años de Puerto Rico viven en familias de bajos ingresos

Ya sacarnos la Marina ahora van ustedes



6 de febrero
ADOLFINA VILLANUEVA OSORIO
Recordando que cueste lo que cueste vamos a permanecer.

- ¿cuáles serían sus primeras reacciones a estas imágenes?
- ¿Crees que el racismo contra las personas afrodescendientes es una de las opresiones que se experimenta en P.R.?
- Reacciona a la frase: “Recordando que cueste lo que cueste vamos a permanecer”

Figura 7: Diapositiva de la presentación utilizada en el grupo focal

En la **Figura 7** se puede observar una imagen a la derecha que presenta la estadística de que una gran cantidad de jóvenes negres viven en familias de bajos ingresos. Mientras que la imagen de la mano derecha presenta la historia de Adolfinia Villanueva, una mujer negra que fue asesinada por el estado en un intento de desalojo de su comunidad en los años 80. Les compañeres mencionaron sus propias experiencias y hablan de como las mujeres en Puerto Rico no pueden detenerse. Además, reflexionaban sobre cómo nos atraviesa de manera distinta a las mujeres y cuerpos feminizados no blancos el endeudamiento. Alguna, mencionaron sus experiencias trabajando con comunidades y de los efectos directos a ellos como activistas.

Bianca: ¿cómo manejamos todas estas cargas con los efectos que eso tiene a nivel emocional y a nivel físico? ...es lo que más estoy yo trabajando ahora y lo que he visto de cerca, pues es cómo [las] condiciones de salud se agudizan o surgen después de María o después de estos eventos en los que, pues nos sumamos cargas y nos sumamos trabajo.

Kamila: Desde mi experiencia acá en Vieques, pensando en ese auge, un momento histórico, luego ese descanso, luego y ahora como que toda esta avalancha de todos esos trabajos que no se gestionaron o que no se hicieron pertinentemente. Pues evidentemente el cansancio y el agotamiento de la comunidad.

Este agotamiento crónico y las políticas de asutericidio demuestran una vez más como la creación de la deuda colonial y la colonialidad han creado una crisis ecosocial en Puerto Rico. Esta crisis ecosocial también se sostiene bajo el sistema de opresión moderno colonial de sexo/género/raza. En una conversación de Yayo Herrero y Verónica Gago sobre las deudas y las crisis en su libro *Ecofeminismos: la sostenibilidad de la vida* (2023) plantean que “están ya colapsando los cuerpos, física y psíquicamente, a manos del extractivismo de las finanzas” (p.112). La fuerza de la reproducción social que se conoce también como los cuidados está también en crisis porque los cuidados han sido parte del “mandato de género” y la división sexual del trabajo en la que las mujeres y los cuerpos feminizados son quienes asumen esos cuidados familiares o en este caso comunitarios.

Para les activistes esto no se queda en esta conclusión, ellos van mucho más allá y exponen sus reflexiones sobre como es ser mujeres y cuerpos feminizados que se nombran activistas en un país sumamente patriarcal.

Violeta: Yo creo que está bien cabrón, en verdad, ser activista en este país y ser mujer y decidir que vas a poner tu cara al frente o que vas a poner tu cuerpo. Eh...es Bien violento. O sea, te priva de muchas cosas. Nunca hay descanso, nunca jamás hay descanso.

Hay muchas formas en las que se podría discutir sobre la cuestión del descanso dentro del activismo, pero lo que me interesa a mí es reflexionar sobre como las mujeres y cuerpos feminizados no blancos estamos constantemente cayendo en posiciones de sacrificio y cuidado del otro sobre el nuestro. Esa posibilidad de detenerse y resistir a la deuda va de la mano de analizar el papel en el que estamos inscritas dentro del sistema de opresión de sexo/género/raza. Zambrana (2022) analiza que las condiciones de las mujeres negras en cuanto al avance de la deuda es uno desproporcionado y va atado a las políticas de “austeridad como imperativo de pago” (p.41), el cual marca también formas de culpabilidad. Las formas de culpabilidad y de austeridad producen dinámicas donde parar no sea una opción ni para quienes se mueven a pagar la deuda ni para quienes se resisten y niegan el pago de la misma. Estamos endeudados y capturados.

En definitiva, ser mujeres y cuerpos feminizados no blancos representa un acercamiento distinto a las experiencias de la crisis ecosocial producidas por la deuda colonial. Añadiendo a esto, Zambrana (2022) expone que ese impacto “desproporcionado” en las mujeres y mujeres negras “renueva el orden racial en condiciones materiales e históricas alteradas”. (p.41) La forma en que se renueva y accionan las opresiones en los cuerpos-territorios provocan también formas de resistir. Entonces, la discusión en el grupo focal se desplazó a profundizar sobre los feminismos y como accionamos desde ahí. Sus aportes fueron muy interesantes y pude observar que los participantes estaban mucho más relajados en esta parte de la discusión.

Bianca: siempre hacer estas miradas a los temas que tocamos desde esa perspectiva de género y el transfeminismo y también como que puedan reconocer las personas que no son cuerpos feminizados, que esto es un trabajo colectivo y que las propuestas del feminismo o el transfeminismo no son el odio a los hombres, sino que reconozcamos como, pues estamos dentro de todo un sistema que es machista, que es patriarcal, que sigue reproduciendo las violencias desde todos los espacios en los que nos movemos todos los días.

Violeta: es que no ser feminista o ecofeminista, o el feminismo que nos queramos poner. Sería sostener el sistema, Sería sostenernos igual y yo creo que no posicionarse en contra de esto que nos violenta, no es opción, en este momento de la historia del mundo no es opción seguir sosteniendo el capitalismo, el patriarcado, la explotación de la vida en todas sus formas.

Para este grupo de activistas, sus formas de resistencia en el país son intrínsecamente feministas. Hay un reconocimiento de que parten desde diferentes tipos de feminismos y formas de practicar los mismos. De hecho, Daniela aporta a la conversación con comentarios sobre lo importante que ha sido para su organización, partir por la educación de género para poblaciones de hombres de edad avanzada que viven en situaciones de gran vulnerabilidad. Como herramienta de prevención para los hombres que no hayan llegado a esa posición de vulnerabilidad y sanación. También, se enfocan en hombres para que ellos puedan repensar sus masculinidades y sus experiencias de vida.

Finalmente, es claro, que existe una distinción entre las mujeres y cuerpos feminizados no blancos cuando intentamos aterrizar la deuda colonial. En Puerto Rico, la situación de colonialidad intensifica y complica cualquier discusión que se base en equidad de género y derechos humanos básicos. Como se pudo analizar con las aportaciones del grupo focal, la creación de la deuda va de la mano de la imposición colonial. Asimismo, se produce una crisis ecosocial que se intenta responder con políticas de asutericidio en vez de cambios directamente en la raíz y derrocar el sistema de opresión moderno colonial. Obviamente, como también se observó, las personas de Puerto Rico resisten desde sus cuerpos-territorios como políticas feministas antirracistas y anticapitalistas.

VI. Conclusiones

Siento que hacer un apartado de conclusiones es un ejercicio complejo debido a que hay muchos temas presentados en esta investigación que en sí no tienen una conclusión. La única posible respuesta que veo es seguir señalando la importancia de las voces activistas en la producción del país que queremos y soñamos. En este apartado converso sobre los temas principales de esta investigación; las deudas coloniales, la crisis ecosocial y las voces de las activistas feministas como parte esencial del escrito. Igualmente, menciono la importancia de las metodologías escogidas y como sus herramientas le dieron sentido a la investigación.

La pertinencia de la metodología

El escogido de la metodología fue crucial para completar la investigación. Debido a que me ofreció una oportunidad de acercarme de una forma más familiar y con mucha más flexibilidad al estudio. Sobre todo, la metodología activista feminista me dio la oportunidad de hablar en primera persona y validar tanto las experiencias de les compañeres como la mía. El espacio del grupo focal tuvo doble funcionalidad: un espacio para escucharnos y desahogarnos en colectividad y para demostrar la realidad de las resistencias que se viven en el país.

En ese mismo sentido, la investigación de acción participativa (IAP) me dio la oportunidad de tener otras herramientas y trabajar mano a mano con les compañeres activistas. Una pieza esencial fue el mapeo colaborativo como parte de las herramientas de la metodología de la IAP. El mapeo tomó un poco más de tiempo de lo preestablecido para ser completado y esto debido a los tiempos y prioridades de les activistas. Hay que reconocer que en los meses de mayo y junio 2024, que eran en los que se esperaba sus aportaciones al mapeo, Puerto Rico ha experimentado niveles altos de temperatura, tormentas, un apagón general, aumento en la tasa de feminicidios y muchas otras complejidades. Lo que produce también otras prioridades y dificultades a nivel de la gestión del tiempo de cada colectivo feminista. Es por esto, que entiendo que fue un poco más difícil contar con su participación más directa, pero al final, poco a poco, se pudo recopilar la información. Esta es una de las bases de la IAP, la flexibilidad y el negociar la participación-acción con les participantes, por lo que, al ver que estaba un poco lento la actividad del mapeo, les ofrecí otras maneras de recopilar la información. Por ejemplo, les invité a que me pasaran las respuestas de las preguntas que se pedía escribieran en el mapa y fui yo quien escribió la información a la plataforma con las recomendaciones y respuestas de les compañeres. Adicionalmente, a quienes no pudieron responder se escribió información general de los lugares organizativos de los que forman parte. De esta manera, pudimos crear un mapeo colaborativo nuestro, que apoye a la investigación, pero que también sirva como espacio para verse y reconocerse en colectividad.

El trabajo evidencia la importancia de las epistemologías feministas para hacer análisis más críticos donde la voz y la experiencia de la investigadora y de les participantes sea conjunta. Aspirando a romper esa frontera de investigadora-sujeto investigado, se creó el espacio de discusión del grupo focal. El hecho de poder producir este espacio en el que muchos lloramos y nos vulnerabilizamos ha sido una experiencia única que me ofreció una mirada distinta al proceso de investigar. Sobre todo, me invita a seguir construyendo ese espacio donde el único propósito sea que las personas activistas puedan conversar, llorar y sentirse escuchadas. Como observamos en los comentarios de les activistas, detenerse es un privilegio y el haberles dado un lugar para parar y sentir es algo muy necesario que pretendo seguir creando.

La crisis ecosocial y el colonialismo ambiental

Una de las aportaciones esenciales para la producción de esta investigación fue el trabajo de Zambrana (2022) en el cual ella expone porque Puerto Rico es un ejemplo de una deuda colonial. También, usando las contribuciones de Atilio Osoria y otros autores puertorriqueños, explica que Puerto Rico vive bajo un estado de excepcionalidad. Ese estado de excepcionalidad es una forma de demostrar la relación ambigua con Estados Unidos, y muchas de las decisiones pasadas y actuales del gobierno local ante la crisis ecosocial. Me atrevo a decir que muchas personas que lean este escrito pueden experimentar sentimientos de confusión y frustración, esto es otro resultado del estado excepcional del país, acciones y situaciones casi irreales.

Hablar de la colonialidad y de la deuda colonial de Puerto Rico en este escrito fue un trabajo demasiado arduo. En el sentido de que no quise hacer un trabajo histórico, pero se veía imposible explicar la deuda sin hablar de la historia colonial y se volvió una tarea indispensable para poder llegar al objetivo principal de la investigación de mirar las acciones de resistencias y sus características. El reto de resumir la historia de Puerto Rico es tratar de hacer una línea cronológica debido a que la realidad es que las situaciones afectan al mismo tiempo. Por tal razón, como reflexioné en el escrito, el pasado y el presente viven casi en un estado liminal en la que se repite y se complementan.

El haber hecho un intento de una genealogía imperial y colonial de un país que vive en su propio estado de excepcionalidad solo fue posible por el espacio del grupo focal. Debido a

que es un procedimiento que ofreció otra perspectiva para analizar la crisis ecosocial que envuelve todas las crisis que se viven en el país. La crisis ecosocial funciona como herramienta para nombrar la crisis socioeconómica y la crisis ecológica que estamos afrontando como raza humana. La crisis ecosocial en Puerto Rico, como demostré, incrementa la situación de vulnerabilidad a poblaciones específicas y es parte de los resultados de la deuda colonial. Estas crisis se experimentan de maneras distintas en las mujeres y cuerpos feminizados no blancos debido a que ya de por sí estamos en posiciones de vulnerabilidad. Se argumenta que esta posición de vulnerabilidad es resultado del sistema moderno-colonial que fábrica relaciones jerárquicas por razón de sexo/género/clase. Por ende, las personas que quedan debajo de este andamiaje son quienes resisten con el objetivo de derribarlo. Es este mismo sistema en el que se han basado las personas para relacionarse con la naturaleza, explotándole para el uso y beneficio de los colonizadores. Es de esta manera, que argumento que el trato de la naturaleza en Puerto Rico de parte del gobierno colonial y el local es lo que ha construido una crisis ecosocial.

La relación de la deuda pública y las resistencias feministas ambientales

Además, en la investigación logré presentar como la deuda pública de Puerto Rico es una extensión de la deuda colonial y que la misma se ha sostenido por un sistema de opresión que crea jerarquías de sexo/género/raza. Este sistema es desde donde se han construido las sociedades colonizadas. O sea, es un efecto del sistema-moderno colonial que trajo España a Abya Ayala y en este caso a Puerto Rico. En la actualidad, la colonialidad, el afterlife de la colonización, ha generado políticas de deudas históricas y financieras. Esas políticas que se han expresado en Puerto Rico en un gobierno local que crea leyes que priorizan al extranjero o al exterior y un gobierno federal (EE. UU.) que priorizan su beneficio y su explotación sobre el cuerpo-territorio puertorriqueño.

Para exponer como nos atraviesa a las mujeres y cuerpos feminizados, no blancos la deuda y los efectos de la misma que se asocian a la crisis ecosocial hago un ejercicio interesante fue el de aterrizar la deuda. Teniendo como punto de partida las aportaciones de Gago y Cavallero (2019) y Godreau (2018) muestro que las deudas y sus políticas de austericidio aterrizan en nuestros cuerpos-territorios. Es con este análisis que se muestra que el cuerpo-territorio de las mujeres y cuerpos feminizados son tratados con violencia y desprecio. Mientras que le

cuerpx-territorio de Puerto Rico, funciona como una escala extendida y es presentado como un lugar de resistencia donde se experimentan estas violencias.

Por ende, esta investigación resaltó el papel importante de las mujeres y cuerpos feminizados no blancos para resistir y luchar por el país que deseamos. Entonces, repito que el corazón de esta investigación fue el espacio del grupo focal como herramienta metodológica para unir las voces de distintas activistas de Puerto Rico. Aportando a que sean nuestras experiencias la base primordial para señalar las formas distintas de resistencias en el país. Al mismo tiempo, se ofreció una perspectiva distinta en los estudios de las mujeres y las deudas de Puerto Rico trayendo a la conversación la naturaleza, poniendo como base del análisis la crisis ecosocial.

VII. Limitaciones de la investigación

Debo reconocer que como parte de mis limitaciones y los círculos muy heteronormativos en los que me he rodeado, no pude llegar a contactar con personas trans que se identifiquen como mujeres activistas en Puerto Rico. Realmente, solo pude contar con dos compañeros que se identifica como personas no binarias. Aunque esto se encuentra dentro del paraguá trans, me hubiera gustado incluir las voces de la investigación con las experiencias de mujeres trans. Aun así, fue un grupo bastante variado entre la manera en que se acercaban a distintas problemáticas hasta su reconocimiento como sujetos racializados.

Otro de los retos fue asumir la distancia para realizar la investigación y es que en el principio pensaba en que si bien yo sigo trabajando para Puerto Rico y toda mi voz política se basa en mi posición de activista feminista allá. Me hubiera gustado poder hacer el mapeo colaborativo en un formato presencial y análogo. Debido a que me cuestioné por mucho tiempo como definir la “participación-acción” de la metodología sin poder estar cara a cara con los compañeros. Sin embargo, la tecnología y las herramientas virtuales otorgaron una oportunidad de crear dinámicas en colectividad que rompieran esas distancias. Finalmente, me parece que quisiera recrear este tipo de actividades presencialmente para crear mayor complicidad y ver hasta donde nos podría llevar.

VIII. Referencias Bibliográficas

Alaejos, Esther. (2023) 'La isla de Vieques, azotada por la contaminación militar y sin hospital', *EFE*, 6 de mayo. Disponible en: <https://efe.com/salud/2023-05-06/la-isla-de-vieques-azotada-por-contaminacion-militar-y-sin-hospital/> (Consultado el 10 de junio de 2024).

Alfonso, Omar. (2019) 'Irremediable el daño de las cenizas al acuífero del sur', *La Perla del Sur y Centro de Periodismo Investigativo*, 20 de marzo. Disponible en: <https://periodismoinvestigativo.com/2019/03/irremediable-el-dano-de-las-cenizas-al-acuifero-del-sur/> (Consultado el 16 de junio de 2024).

Alvarado León, Gerardo E. (2023) 'El gobierno oficializa la contratación de Genera PR para operar y mantener la flota de generación', *El Nuevo Día*, 25 de enero. Disponible en: <https://www.elnuevodia.com/noticias/gobierno/notas/el-gobierno-oficializa-la-contratacion-d-e-genera-pr-para-operar-y-mantener-la-flota-de-generacion/> (Consultado el 5 de julio de 2024).

Amat, Andrea F., Estivalis, Maria L. and Martí, Joan T. (2015) 'Paradojas epistemológicas de una investigación participativa feminista / Epistemological Paradoxes of a Feminist Participatory Research', *Asparkia. Investigació feminista*, 22 de Julio, pp. 155–169. Disponible en: <https://www.e-revistas.uji.es/index.php/asparkia/article/view/1493> (Consultado el 9 julio 2024).

Atilés-Osoria, José M. (2013) 'Colonialismo ambiental, criminalización y resistencias: Las movilizaciones puertorriqueñas por la justicia ambiental en el siglo xxi', *Revista Crítica de Ciências Sociais*, 1 de mayo, pp. 131–152.

Bernabe, Rafael (2015) *Detrás de las crisis de la deuda en Puerto Rico*, CADTM. Disponible en: <https://www.cadtm.org/spip.php?page=imprimer> (Consultado el 14 de julio de 2024).

Biglia, Barbara (2005) *Narrativas de mujeres sobre las relaciones de género en los movimientos sociales*. Disponible en: https://www.academia.edu/313091/Narrativas_de_mujeres_sobre_las_relaciones_de_g%C3%A9nero_en_los_movimientos_sociales (Consultado el 14 de julio de 2024).

Bonilla-Jimenez, Francy Ivonne y Escobar, Jarmine (2017) 'Grupos focales: una guía conceptual y metodológica', *Cuadernos Hispanoamericanos de Psicología*, 2 Junio, pp. 51–67.

Brigada Solidaria del Oeste (2020) Home | brigada solidaria del oeste. Disponible en: <https://es.bsopr.com> (Consultado el 14 de julio de 2024).

CADTM (2024) *Deuda histórica*, CADTM. Disponible en: <https://www.cadtm.org/Deuda-historica> (Consultado el 14 de julio de 2024).

Cantalapiedra, Santiago Á. (2020) 'Crisis ecosocial, injusticia ecológica y ciudadanía global', in *Ciudadanía global en el siglo XXI. Educar para que otro mundo sea posible*. España: Ediciones SM, pp. 43–50. Disponible en: https://www.fuhem.es/wp-content/uploads/2020/10/Crisis_ecosocial_injusticia_ecologica_ciudadania_global_ALVAREZ_CANTALAPIEDRA.pdf (Consultado el 2 de abril de 2024).

Cavallero, Luci y Gago, Verónica (2019) *Una lectura feminista de la deuda: 'vivas, libres y desendeudadas nos queremos'*. Buenos Aires: Fundación Rosa Luxemburgo. Disponible en: <https://rosalux-ba.org/wp-content/uploads/2019/05/lectura-feminista-deuda-PANTALLAS.pdf> (Consultado el 5 de abril de 2024).

Center for popular democracy (2024) *La influencia de las donaciones bajo la ley 22 en las elecciones puertorriqueñas*. Center for popular democracy, p. 43. Disponible en: <https://prnosevende.com/wp-content/uploads/2024/05/SPANISH-Dolor-y-lucro-LA-INFLUENCIA-DE-LAS-DONACIONES-BAJO-LA-LEY-22-EN-LAS-ELECCIONES-PUERTORRIQUENAS-May-2024-FINAL-.pdf> (Consultado el 2 de marzo de 2024).

Chalmers, Camille (2023) 'Haití: la problemática de la deuda de la independencia y la resistencia popular', in *La deuda en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires: CLACSO, CADTM, pp. 115–129. Disponible en: <https://biblioteca-repositorio.clacso.edu.ar/bitstream/CLACSO/248281/1/La-deuda-AL-Caribe.pdf> (Consultado el 14 de marzo de 2024).

Curiel, Ochy (2009) 'Descolonizando el feminismo: Una perspectiva desde America Latina y el Caribe'. *Primer Coloquio Latinoamericano sobre Praxis y Pensamiento Feminista*, Buenos Aires. Disponible en: https://feministas.org/IMG/pdf/Ochy_Curiel.pdf (Consultado el 3 de abril de 2024).

Delgado Ballesteros, Gabriela (2012) 'Conocerte en la acción y el intercambio. La investigación: acción participativa', in *Investigación feminista. Epistemología, metodología y representaciones sociales*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, UNAM. Disponible en: <https://ru.ceiich.unam.mx/handle/123456789/3061> (Consultado el 14 de julio de 2024).

Diálogo UPR (2017) '72 mil puertorriqueños exigen auditoría de la deuda, en respuesta a Rosselló', *Diálogo UPR*, 6 de febrero. Disponible en: <https://dialogo.upr.edu/mas-de-72-mil-ciudadanos-exigen-la-auditoria-de-la-deuda-publica/>.

Díaz Torres, Rafael. (2019) 'La lucha que la gente ganó a un hotel en Carolina', *TodasPR*, 30 de mayo. Disponible en: <https://www.todaspr.com/mujeres-playa-y-empoderamiento-la-lucha-que-la-gente-gano-a-un-hotel-en-carolina/> (Consultado el 10 de junio de 2024).

Eckstein, Davi, Künzel, Vera y Schäfer, Laura (2021) *Índice de Riesgo Climático Global 2021*. Germanwatch. Disponible en:

<https://www.germanwatch.org/sites/default/files/Resumen%20Indice%20de%20Riesgo%20Climático%20Global%202021.pdf> (Consultado el 9 de abril de 2024).

Espinosa Miñoso, Yuderkys (2022) 'Diferenciación, dominación coconstitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad', in *De por qué es necesario un feminismo descolonial*. Barcelona: Icaria.

Gálvez Muñoz, L. (2013) 'Una lectura feminista del austericidio', *Revista de Economía Crítica*, 15, pp. 80-87. ISSN 2013-5254.

Gibbs, Anita (1997) 'Focus Groups', *Social Research Update*, pp. 1–7.

Godreau Aubert, Ariadna M. (2018) *Las propias: apuntes para una pedagogía de las endeudadas*. Cabo Rojo, PR: Editora Educación Emergente, Inc. (Crónica otra).

Graeber, David (2011) *Debt: The first 5000 years*. New York: Melville House Publishing.

Graeber, David (2021) *En deuda: Una historia alternativa de la economía*. Ariel.

Guzmán, Adriana *et al.* (2023) 'Visiones y Sentires para Otros Mundos Posibles'. 9º *Congreso Internacional de Geografías Críticas*, Ciudad de México. Disponible en: http://iccg2023.org/wp-content/uploads/2023/11/PRONUNCIAMIENTO_COMPANERAS.pdf (Consultado el 18 de marzo de 2024)

Haraway, Donna J. (1995) *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinención de la naturaleza*. Universitat de València.

Herrero, Yayo (2010) 'Crisis ecológica: aprender a vivir pisando ligeramente sobre la Tierra'. Disponible en: <https://feministas.org/desde-el-ecologismo-el-capitalismo.html> (Consultado el 14 de julio de 2024).

Herrero, Yayo y Gago, Verónica (2023) *Ecofeminismos. La sostenibilidad de la vida*. Icaria.

Hill Collins, Patricia (1990) 'La Política Del Pensamiento Feminista Negro', in *Black Feminist Thought: Knowledge, Consciousness and the Politics of Empowerment*.

Klein, Naomi (2018) *La Batalla Por El Paraíso: Puerto Rico y el Capitalismo Del Desastre*. Haymarket Books.

Cassanova, Alana y Del Mar Quiles, Cristina (2021) 'Vieques y la resiliencia que nunca llegó'. La brega. Febrero, 2021. Disponible en: <https://open.spotify.com/episode/00o05DT9O9yDXBY8fc8eWg?si=EOY1k4CZTZ6Om5b7YVYszQ> (Consultado el 2 April 2024).

La Colmena Cimarrona (2024) Inicio, Cultiva estrategias colectivas hacia la soberanía alimentaria en las Antillas. Disponible en: <https://www.colmenacimarrona.org/> (Consultado el 15 de julio de 2024).

Lander, Edgardo (2019) *Crisis civilizatoria. Experiencias de los gobiernos progresistas y debates en la izquierda latinoamericana*. CALAS. Disponible en: <http://www.calas.lat/es/publicaciones/afrentar-las-crisis/en-breve-1> (Consultado el 8 de junio de 2024).

Lazzarato, Maurizio (2013) *La Fábrica Del Hombre Endeudado: Ensayo sobre la condición neoliberal*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

Lugones, Maria (2008) 'Colonialidad y Género', *Tabula Rasa*, 30 Diciembre. Disponible en: <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf> (Consultado el 3 de abril de 2024).

Martí, Julia y Mentxaka, Maite (2022) *Manual ecofeminista contra el poder corporativo*. Libros en acción, Paz con Dignidad y OMAL.

Metro Puerto Rico (2023) 'Sobre 600 escuelas públicas fueron cerradas del 2011 al 2021 pero Educación promete no cerrar más', *Metro Puerto Rico*, 31 de mayo. Disponible en: <https://www.metro.pr/noticias/2023/05/31/sobre-600-escuelas-publicas-fueron-cerradas-del-2011-al-2021-pero-educacion-promete-no-cerrar-mas/> (Consultado el 18 de junio de 2024).

Mies, Maria (1991) 'Women's research or feminist research? The debate surrounding feminist science and methodology', in *Beyond methodology*. Indiana University Press.

Mohanty, Chandra T. (1984) 'Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses', *Boundary 2*, pp. 333–358.

Morgan, David L. (1998) *The Focus Group Guidebook*. United Kingdom: Sage Publications (Focus Group Kit).

Muñiz Ortiz, J.J. (2023) 'El sistema de salud en Puerto Rico: otro colapso social de la isla', *EFE*, 17 de febrero. Disponible en: <https://www.swissinfo.ch/spa/el-sistema-de-salud-en-puerto-rico-otro-colapso-social-de-la-isla/48295540> (Consultado el 10 de junio de 2024).

No Más Aumentos a La Luz (no date) No Más Aumentos a La Luz. Disponible en: https://www.nomasaumentos.com/?fbclid=IwZXh0bgNhZW0CMTAAAR15ERyAcC47UDXI2TvU9SY9Z08rL2LFLbCYBcxJBe0XTTk9f2AeoA6x3nc_aem_aVIDOfNXcCNId_tJc9ot6A (Consultado el 14 de julio de 2024).

Núñez Laboy, N. (2024) 'Crisis de vivienda impacta directo a las mujeres en Puerto Rico', *Metro Puerto Rico*, 8 de febrero. Disponible en: <https://www.metro.pr/noticias/2024/02/08/crisis-de-vivienda-impacta-directo-a-las-mujeres-en-puerto-rico/> (Consultado el 20 de junio de 2024).

Observatorio de Equidad de Género PR (2024) *2024 – Trimestre II – Feminicidios, Desapariciones y Violencia de Género 2024*. Observatorio de Equidad de Género PR. Disponible en:

<https://observatoriopr.org/download/2024-trimestre-ii-feminicidios-desapariciones-y-violencia-de-genero-2024-31-de-mayo-de-2024/> (Consultado el 15 de julio de 2024).

Orozco, Amaia P. (2011) 'Crisis multidimensional y sostenibilidad de la vida', *Investigaciones Feministas*, pp. 29–53. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/38603/37328> (Consultado el 20 de junio de 2024)

Puerto Rico. Gobierno de Puerto Rico (2009). *Ley Especial Declarando Estado de Emergencia Fiscal y Estableciendo Plan Integral de Estabilización Fiscal para Salvar el Crédito de Puerto Rico*. Ley Núm 7-2009. 1 de julio de 2009. Disponible en: <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/2/0007-2009.pdf> (Consultado el 17 de mayo de 2024).

Pizá Batiz, Joel. (2016) 'Supremo federal confirma al Supremo de Puerto Rico en Pueblo v. Sánchez-Valle', *Aldia Microjuris*, 9 de junio. Disponible en: <https://aldia.microjuris.com/2016/06/09/supremo-federal-confirma-al-supremo-de-puerto-rico-en-pueblo-v-sanchez-valle/> (Consultado el 5 de junio de 2024).

Puerto Rico. Gobierno de Puerto Rico (2012a). *Ley para fomentar la Exportación de Servicios*. Ley Núm. 20-2012, 17 de enero de 2012. Disponible en: https://aldia.microjuris.com/wp-content/uploads/2022/10/L_20_12.pdf (Consultado el 16 de mayo de 2024).

Puerto Rico. Gobierno de Puerto Rico (2012b). *Ley Para Invetivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico*. Ley Núm. 22-2012, 17 de Enero de 2012, Disponible en: <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/Desarrollo%20Económico/22-2012/22-2012.pdf> (Consultado el 17 de mayo de 2024).

Puerto Rico. Gobierno de Puerto Rico (2019a). *Ley de Mitigación, Adaptación y Resiliencia al Cambio Climático de Puerto Rico*. Ley Núm. 33-2019, 1 de julio de 2019. Disponible en: <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/2019/0033-2019.pdf> (Consultado el 15 de mayo de 2024).

Puerto Rico. Gobierno de Puerto Rico (2019b). *Ley de Política Energética de Puerto Rico*. Ley Núm. 17-2019, 11 de abril de 2019. Disponible en: <https://bvirtualogp.pr.gov/ogp/Bvirtual/leyesreferencia/PDF/17-2019.pdf> (Consultado el 15 de mayo de 2024).

Quijano, A. (1993) 'La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas', in Lander, E. (ed.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 193-238.

Quiles, Cristina.D.M. (2023) 'Familia viequense prevalece ante intento del Gobierno de desestimar demanda por negligencia médica', *TodasPR*, 16 November. Disponible en:

<https://www.todaspr.com/jaideliz-moreno-ventura-centro-de-salud-vieques/> (Consultado el 16 Junio 2024).

Quiñones Dominguez, Martha y Elias, Iván (2019) *Puerto Rico se aleja de cumplir los objetivos de desarrollo y de derechos humanos*. Social Watch, pp. 1–4. Disponible en: <https://www.socialwatch.org/sites/default/files/2019-PUERTO-RICO-Report-esp.pdf> (Consultado el 27 de mayo de 2024).

Santiago, Ruth, Onís, Catalina M. de y Lloréns, Hilda (2020) 'Powering Life in Puerto Rico: The struggle to transform Puerto rico's flawed energy grid with locally controlled alternatives is a matter of life and death', *NACLA Report on the Americas*, 52, pp. 178–185. doi:10.1080/10714839.2020.1768741.

Segato, Rita (2013) *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. Buenos Aires: Tinta Limón. Disponible en: <http://journals.openedition.org/amerika/7531> (Consultado el 14 de mayo de 2024).

Sutter, John.D. y Santiago, Leyla. (2018) 'El huracán María habría dejado más de 4.600 personas muertas en Puerto Rico: superando en miles las cifras oficiales', *CNN Español*, 29 de mayo. Disponible en: <https://cnnespanol.cnn.com/2018/05/29/huracan-maria-muertos-puerto-rico-cifra-total-harvard-estudio/> (Consultado el 5 de junio de 2024).

Svampa, Maristella (2022) 'Dilemas de la transición ecosocial desde América Latina', *Documentos de trabajo (Fundación Carolina)*: Segunda época, (Extra 12), p. 1.

Valentín, L.J. (2023) 'Más de \$21 millones de contribuciones en jaque por falta de fiscalización a beneficiarios de la Ley 22', *Centro de Periodismo Investigativo*, 28 de septiembre. Disponible en: <https://periodismoinvestigativo.com/2023/09/mas-de-21-millones-de-contribuciones-en-jaque-por-falta-de-fiscalizacion-a-beneficiarios-de-la-ley-22/#:~:text=La%20antigua%20Ley%202%2C%20que,intereses%20y%20dividendos%20que%20generen> (Consultado el 5 de mayo de 2024).

Zambrana, Rocío (2022) *Deudas coloniales. El caso de Puerto Rico*. Educación Emergente. Disponible en: https://www.editoraemergente.com/index.php?id_product=175&rewrite=deudas-coloniales-el-caso-de-puerto-rico&controller=product&id_lang=1 (Consultado el 26 de mayo de 2024).

IX. Anexos

